



## SUMARIO

### REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- 11-21/PRR-000001, Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía en relación con los Grupos Parlamentarios *(Aprobada en sesión del Pleno del Parlamento de 28 de abril de 2021)* 17

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-21/PEC-000001, Pregunta relativa a la situación de la categoría de educador/a en la bolsa única de personal laboral de la Junta de Andalucía *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 23
- 11-21/PEC-000002, Pregunta relativa a la situación de los educadores/as tras la aprobación del Decreto 628/2019 de 27 de diciembre *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 24
- 11-21/PEC-000003, Pregunta relativa a la convocatoria del Premio Extraordinario de Bachillerato del curso 2019-2020 *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 25

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/PEC-000004, Pregunta relativa a las obras de las pistas deportivas del IES Luis Barahona de Soto, en Archidona (Málaga) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 26
- 11-21/PEC-000005, Pregunta relativa al refuerzo de personal del Centro Específico de Educación Especial Princesa Sofía, de Almería *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 27
- 11-21/PEC-000006, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Infantil y Primaria durante el curso 2020-2021 *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 28
- 11-21/PEC-000007, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Infantil y Primaria durante el curso 2019-2020 *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 29
- 11-21/PEC-000008, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Secundaria durante el curso 2019-2020 *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 30
- 11-21/PEC-000009, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Secundaria durante el curso 2020/21 *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 31
- 11-21/PEC-000010, Pregunta relativa al Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI) en el 2.º trimestre del curso 2020-2021 *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 32
- 11-21/PEC-000011, Pregunta relativa a las actuaciones y obras en materia de seguridad y adecuación en el IES Miraflores de los Ángeles (Málaga) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 33
- 11-21/PEC-000012, Pregunta relativa a las actuaciones de los centros educativos en Alcalá del Valle (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 34
- 11-21/PEC-000013, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Algeciras (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 35
- 11-21/PEC-000014, Pregunta relativa a las actuaciones de los centros educativos en Algeciras (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 36
- 11-21/PEC-000015, Pregunta relativa a los centros de enseñanzas de Régimen Especial en Algeciras (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 37

- 11-21/PEC-000016, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas en Algodonales (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 38
- 11-21/PEC-000017, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de Régimen Especial en Arcos de la Frontera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 39
- 11-21/PEC-000018, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Cádiz *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 40
- 11-21/PEC-000019, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas en Chiclana de la Frontera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 41
- 11-21/PEC-000020, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Alameda, de Chiclana de la Frontera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 42
- 11-21/PEC-000021, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Chipiona (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 43
- 11-21/PEC-000022, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos en Chipiona (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 44
- 11-21/PEC-000023, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en El Gastor (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 45
- 11-21/PEC-000024, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de Espera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 46
- 11-21/PEC-000025, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos de Olvera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 47
- 11-21/PEC-000026, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Olvera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 48
- 11-21/PEC-000027, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Paterna de Rivera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 49
- 11-21/PEC-000028, Pregunta relativa a la ampliación de ciclos formativos en Paterna de Rivera (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 50

- 11-21/PEC-000029, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de Régimen Especial en El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 51
- 11-21/PEC-000030, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos CEIP en Rota (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 52
- 11-21/PEC-000031, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Ernesto Olivares, de San José del Valle (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 53
- 11-21/PEC-000032, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos de San Fernando (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 54
- 11-21/PEC-000033, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria en San José del Valle (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 55
- 11-21/PEC-000034, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San José del Valle (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 56
- 11-21/PEC-000035, Pregunta relativa a la Formación Profesional en San Roque (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 57
- 11-21/PEC-000036, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP San Bernardo, de San Roque (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 58
- 11-21/PEC-000037, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de San Roque (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 59
- 11-21/PEC-000038, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en San Roque (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 60
- 11-21/PEC-000039, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Tarifa (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 61
- 11-21/PEC-000040, Pregunta relativa a la mejora en los centros educativos en Ubrique (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 62
- 11-21/PEC-000041, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Ubrique (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 63

- 11-21/PEC-000042, Pregunta relativa a los ciclos formativos agroganaderos en Villamartín (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 64
- 11-21/PEC-000043, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el colegio Nuestra Señora de las Montañas y el colegio de Educación Especial Pueblos Blancos de Villamartín (Cádiz) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 65
- 11-21/PEC-000044, Pregunta relativa al transporte escolar *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 66
- 11-21/PEC-000045, Pregunta relativa al Estadio Emilio Campra (Almería) *(Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte)* 67

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-001880, Pregunta relativa a los Fondos REACT-EU *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68
- 11-21/PE-001881, Pregunta relativa a las transferencia de créditos por importe de 10.537.997,00 euros, que afecta a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a varios capítulos del servicio autofinanciada de los programas 12J y 32L *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69
- 11-21/PE-001882, Pregunta relativa a la incorporación del remanente de 2020 y la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70
- 11-21/PE-001883, Pregunta relativa al desplazamiento que han tenido que realizar las personas mayores de la provincia de Granada para vacunarse hasta las cabeceras de comarca, al estar sus centros de salud cerrados *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71
- 11-21/PE-001884, Pregunta relativa a la ubicación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73
- 11-21/PE-001885, Pregunta relativa a las campañas de turismo de proximidad para la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 11-21/PE-001886, Pregunta relativa a la realización del procedimiento selectivo 2021 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros de Artes y Diseño, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 2020 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/PE-001887, Pregunta relativa a la sustitución de los/as docentes de Religión en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/PE-001888, Pregunta relativa a los recursos para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-001889, Pregunta relativa a los recursos de la educación pública en materia de inclusión y para educar en valores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-001890, Pregunta relativa al castillo de Láchar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/PE-001891, Pregunta relativa al castillo de Láchar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/PE-001892, Pregunta relativa al castillo de Láchar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-001893, Pregunta relativa al centro de salud de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/PE-001894, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias, en el ámbito de sus competencias, para que las personas andaluzas que lo requieran puedan disponer de carros y de sillas de ruedas para su movilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/PE-001895, Pregunta relativa a las ayudas para la rehabilitación de viviendas para las personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/PE-001896, Pregunta relativa a la falta de seguridad en el metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/PE-001897, Pregunta relativa a la instalación de aseos en Armilla para la plantilla del metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PE-001898, Pregunta relativa a la vacunación de los cuidadores familiares de grandes dependientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/PE-001899, Pregunta relativa a la información de la provincia de Málaga del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/PE-001900, Pregunta relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/PE-001901, Pregunta relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/PE-001902, Pregunta relativa a la mejora y reurbanización de la carretera A-366, Camino de Coín, a su paso por Churriana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/PE-001903, Pregunta relativa a la negociación ante el cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/PE-001904, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/PE-001905, Pregunta relativa a la matriculación de las familias de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/PE-001906, Pregunta relativa a la reubicación del personal de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén, tras su cierre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/PE-001907, Pregunta relativa a las instalaciones de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/PE-001908, Pregunta relativa a las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo para ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/PE-001909, Pregunta relativa a las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo para ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-21/PE-001910, Pregunta relativa a las ayudas sociolaborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-21/PE-001911, Pregunta relativa a las ayudas sociolaborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/PE-001912, Pregunta relativa a los consorcios FPE en liquidación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/PE-001913, Pregunta relativa a los consorcios FPE en liquidación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/PE-001914, Pregunta relativa a la vacunación del personal docente de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/PE-001915, Pregunta relativa a la ampliación de las líneas ofertadas en el IES Caura, de la localidad de Coria del Río (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

- 11-21/PE-001916, Pregunta relativa a la cesión de la cámara agraria de Valderrubio (Granada) al Ayuntamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/PE-001917, Pregunta relativa a la depuradora de aguas residuales de la estación de esquí de Sierra Nevada, en Monachil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-21/PE-001918, Pregunta relativa a la depuradora de aguas residuales del municipio de Fornes (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-21/PE-001919, Pregunta relativa al coste económico de la campaña informativa *Más claro, el agua* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-21/PE-001920, Pregunta relativa a la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-21/PE-001921, Pregunta relativa a la supresión de la unidad de 4 años en el CEIP Maestro Rojas, de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/PE-001922, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent en El Bosque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/PE-001923, Pregunta relativa al proceso de vacunación de la Policía Local en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-21/PE-001924, Pregunta relativa a las sanciones impuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-21/PE-001925, Pregunta relativa a los expedientes con propuestas de resolución (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121

**Contestación del Consejo de Gobierno**

- 11-21/PE-000003, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la expulsión de los artesanos del Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 122
- 11-21/PE-000067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los menores con necesidades educativas especiales escolarizados en 2.º ciclo de Educación Infantil (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 124
- 11-21/PE-000079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la enajenación de suelos industriales en Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 126



- 11-21/PE-000083, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Director de la zona patrimonial de Otiñar (Jaén) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 127
- 11-21/PE-000093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones de los programas masculinidades igualitarias como estrategia de prevención de la violencia de género (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 128
- 11-21/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Vivienda (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 130
- 11-21/PE-000097 y 11-21/PE-000098, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la inversión en la conservación de carreteras e infraestructuras de transporte (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 131
- 11-21/PE-000099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de vivienda protegida (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 133
- 11-21/PE-000100, respuesta a la Pregunta escrita relativa al gran corredor verde de Andalucía (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 134
- 11-21/PE-000101 y 11-21/PE-000108, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la transformación en autovía de la carretera A-311 Jaén-Andújar y autovía Torredonjimeno-El Carpio (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 135
- 11-21/PE-000102 y 11-21/PE-000103, respuesta a las Preguntas escritas relativas al Parque Empresarial Innovandújar, Centro Logístico Intermodal y Puerto Seco de Linares (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 136
- 11-21/PE-000104, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Autovía del Olivar en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 137
- 11-21/PE-000107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la rehabilitación de las viviendas protegidas de Jaén capital (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 138
- 11-21/PE-000109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha del tranvía de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 139
- 11-21/PE-000110, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelo industrial en Martos (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 140

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/PE-000111, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las plazas de educadores/as en el sistema educativo andaluz (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 141
- 11-21/PE-000115, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de un ascensor en el CEIP Los Llanos, de Álora (Málaga) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 142
- 11-21/PE-000116, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Huelva (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 143
- 11-21/PE-000117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cambio de modalidad sincrónica a presencial en Cuarto de la ESO del IES Trassierra (Córdoba) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 144
- 11-21/PE-000123, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los colegios públicos de Guadaljare y Francisco de Goya, ambos en la Barriada San Andrés en Málaga (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 146
- 11-21/PE-000124, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para garantizar el curso escolar a la totalidad del alumnado del CEIP Tartessos en Málaga (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 147
- 11-21/PE-000125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la calefacción en el colegio de educación infantil y primaria Pilar Izquierdo de Híjar, en el término municipal de Las Gabias (Granada) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 148
- 11-21/PE-000131, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la oferta educativa del nuevo IES Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 149
- 11-21/PE-000134, respuesta a la Pregunta escrita relativa al patrimonio cultural, histórico y religioso de Andalucía (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 150
- 11-21/PE-000135, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque Metropolitano Arraijnal, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 151
- 11-21/PE-000144, respuesta a la Pregunta escrita relativa al tranvía de Vélez Málaga, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 152
- 11-21/PE-000150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la celebración de la Supercopa de España 2021 en Andalucía (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 153
- 11-21/PE-000179, respuesta a la Pregunta escrita relativa al precio/plaza de los centros de menores para MENAS (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 156

- 11-21/PE-000181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas al alquiler, situación de la última convocatoria y planificación de la nueva convocatoria (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 157
- 11-21/PE-000182, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta: ejecución 2020 y planificación para 2021 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 158
- 11-21/PE-000183, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conservación y el mantenimiento de carreteras: ejecución 2020 y planificación para 2021 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 160
- 11-21/PE-000184, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las iniciativas ejecutadas, en ejecución y planificadas para 2021 dentro del Plan Andalucía en Marcha (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 161
- 11-21/PE-000185, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Pista: ejecución en 2020 y planificación para 2021 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 162
- 11-21/PE-000186, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las promociones públicas de vivienda impulsadas por la consejería en este mandato y planificación para 2021 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 163
- 11-21/PE-000187, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las convocatorias en materia de rehabilitación de viviendas vigentes y planificadas para 2021 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 164
- 11-21/PE-000188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones a desarrollar en los solares y terrenos vacíos de la Agencia AVRA (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 166
- 11-21/PE-000189, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del sector del taxi en Andalucía derivado de la evolución de la pandemia (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 167
- 11-21/PE-000190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el ejecutivo andaluz a favor de las mujeres con discapacidad (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 168
- 11-21/PE-000191, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el ejecutivo andaluz para eliminar las barreras arquitectónicas de los edificios (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 171

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/PE-000192, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nombramiento de los nuevos delegados de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 173
- 11-21/PE-000194, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria de la Consejería durante el ejercicio 2020 (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 174
- 11-21/PE-000209 y 11-21/PE-000210, respuesta a las Preguntas escritas relativas a las listas de reserva de la Bolsa de personal interino de Justicia (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 175
- 11-21/PE-000211, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención a personas sin hogar ante el aumento de contagios COVID (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 176
- 11-21/PE-000215, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria de la Consejería durante el ejercicio 2020 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 177
- 11-21/PE-000231, respuesta a la Pregunta escrita relativa al régimen sancionador ante el incumplimiento de las medidas de prevención y contención adoptadas por la Junta de Andalucía frente al COVID-19 (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 178
- 11-21/PE-000233, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cambio de modelo de gestión de los comedores escolares de la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 180
- 11-21/PE-000239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la convocatoria del Premio extraordinario de Bachillerato del curso 2019-2020 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 182
- 11-21/PE-000246, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI) en el 2.º trimestre del curso 2020-2021 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 183
- 11-21/PE-000248 a 11-21/PE-000250, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los Programas de Adecuación Funcional Básica de Viviendas en la provincia de Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 184
- 11-21/PE-000251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 185

- 11-21/PE-000252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 186
- 11-21/PE-000253, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación laboral de Cetursa (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 187
- 11-21/PE-000255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vía pecuaria de acceso a La Vereda (Peñaflor-Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 188
- 11-21/PE-000258, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo centro de día para personas mayores en Nueva Carteya (Córdoba) (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 189
- 11-21/PE-000259 a 11-21/PE-000266, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Gádor, La Mojonera, Albox, Berja, Cuevas del Almanzora, Vera, Huércal de Almería, Huércal-Overa y Adra (Almería); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Puerto Serrano, Medina Sidonia, Chipiona, Los Barrios, Rota y Puerto Real (Cádiz); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Pozoblanco, Cabra, Montilla y Lucena (Córdoba); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Cenes de la Vega, Ogíjares, Churriana de la Vega, Santa Fe, Albolote, La Zubia, Las Gabias, Maracena, Armilla y Almuñécar (Granada); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Gibraleón, Punta Umbría, Ayamonte, Aljaraque, Moguer y Lepe (Huelva); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Mengíbar y Baeza (Jaén); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Antequera, Benalmádena, Cártama, Coín, Estepona, Fuengirola, Mijas, Rincón de la Victoria y Torrox (Málaga); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Guillena, La Algaba, Lora del Río, Lebrija, Écija, Mairena del Aljarafe y Utrera (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 190
- 11-21/PE-000267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los jóvenes extutelados (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 193
- 11-21/PE-000268, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de choque Renta Mínima de Inserción Social (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 194

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/PE-000269, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la nueva residencia de personas mayores en Pozoblanco (Córdoba) *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 195
- 11-21/PE-000271, respuesta a la Pregunta escrita relativa al abuso de la contratación temporal en Andalucía *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior)* 196
- 11-21/PE-000275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los trabajos realizados en la Basílica de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga (cripta y camarín) *(Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico)* 197
- 11-21/PE-000276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la autorización del Centro de Día para Mayores de la localidad de Torres «Nuestro Padre Jesús de la Columna» (Jaén) *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 198
- 11-21/PE-000277, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior)* 199
- 11-21/PE-000278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería *(Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea)* 201
- 11-21/PE-000290, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en infraestructuras eléctricas en la provincia de Granada *(Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea)* 203
- 11-21/PE-000291, respuesta a la Pregunta escrita relativa a potencia instalada y antigüedad en los centros de transformación de la zona norte de la ciudad de Granada *(Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea)* 205
- 11-21/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan frente a la estacionalidad turística en Andalucía *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 207
- 11-21/PE-000294, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Dinamización del Turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 209
- 11-21/PE-000295, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en materia de turismo ante la evolución de la pandemia *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 210

- 11-21/PE-000296, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de apoyo a las Administraciones Locales por la evolución de la pandemia (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 212
- 11-21/PE-000297, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viaje por la evolución de la pandemia (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 213
- 11-21/PE-000298, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Acción del Turismo 2021 (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 214
- 11-21/PE-000300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el centro de formación Remedios Rojo (antiguo Rafael Salinas) Málaga (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 215
- 11-21/PE-000318, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en el Puerto de Santa María (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 217
- 11-21/PE-000334, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del barrio de Los Asperones (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 218
- 11-21/PE-000336, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la problemática del Sector F de Almensilla (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 219
- 11-21/PE-000337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la nueva Ley de Bienestar Animal (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 220
- 11-21/PE-000346, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la colaboración para la ubicación de los establecimientos de juego (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 221
- 11-21/PE-000348, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Patio del Castillo de Vélez-Blanco (Almería) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 222
- 11-21/PE-000352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las iniciativas para la formación con los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 223
- 11-21/PE-000355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la valoración sobre los últimos datos de desempleo en Andalucía (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 225

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/PE-000366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la limitación de establecimiento de juego (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 226
- 11-21/PE-000368, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno para garantizar los derechos de las personas intersex (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 227
- 11-21/PE-000390, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Fundación El Legado Andalusí (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 229
- 11-21/PE-000391, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la crisis del COVID en los centros penitenciarios de Andalucía (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 231
- 11-21/PE-000392, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las competencias sobre la sanidad en los centros penitenciarios de Andalucía (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 232
- 11-21/PE-000393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ocupación hospitalaria (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 234
- 11-21/PE-000395, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los informes sobre la incidencia de la COVID-19 en la hostelería (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 235
- 11-21/PE-000403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones excepcionales 2020 (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 238
- 11-21/PE-000405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones excepcionales en 2020 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 239
- 11-21/PE-000406, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones excepcionales 2020 (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 242



## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### **11-21/PRR-000001, Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía en relación con los Grupos Parlamentarios**

*Aprobada en sesión del Pleno del Parlamento de 28 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

El Pleno del Parlamento de Andalucía ha aprobado el día 28 de abril de 2021, conforme a lo establecido en la disposición adicional primera del Reglamento de la Cámara, la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía en relación con los Grupos Parlamentarios (expediente 11-21/PRR-000001).

Sevilla, 30 de abril de 2021.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía, en diciembre de 2003, mediante la aprobación por unanimidad y lectura única, incorporaba a su Reglamento la figura del Diputado no Adscrito, transponiendo las previsiones del denominado «Pacto Antitransfuguismo», manteniendo la vocación de proyectar a la vida parlamentaria las previsiones y los acuerdos contra el transfuguismo suscritos en dicho momento por las fuerzas políticas más representativas en las Cortes Generales, representadas también en el Parlamento andaluz. Acuerdos que, como señala la STC 246/2012, de 20 de diciembre, tienen como finalidad «la de respetar la voluntad de los ciudadanos manifestada en las elecciones, en cuanto constituye la expresión esencial de un régimen democrático. Con este objetivo se disponen una serie de medidas “para frenar y reducir el condenable fenómeno de deslealtad política conocido como transfuguismo”, entre las que se encuentra la creación legal de la figura de los “miembros no adscritos”».

En la Exposición de Motivos de la reforma del Reglamento de 2003 se justificaba esta modificación en «la salvaguarda de una estrecha correspondencia entre las listas electorales y los Grupos parlamentarios que, como agentes cualificados en el ejercicio de las funciones parlamentarias, se constituyan en la Cámara», y continuaba: «a fin de evitar la distorsión que en dicha correspondencia entre tales listas y Grupos sin duda produce [...] la formación de otros nuevos».

El pasado 21 de septiembre de 2020, la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo consensuó políticamente la III Adenda, denominada «Pacto por la estabilidad institucional. Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas», cuyo texto integrado fue debatido en su sesión de 3 de noviembre de 2020 y aprobado en sesión de 11 de noviembre de 2020, al firmar el mismo la Ministra de Política Territorial y Función Pública y las fuerzas políticas con representación mayoritaria en las Cortes Generales.

En dicha III Adenda se establece que «las fuerzas políticas se comprometen a impulsar la modificación, desde el respeto a su autonomía e idiosincrasia, de los reglamentos de las cámaras y los reglamentos orgánicos de las corporaciones locales, para adaptarlos a lo establecido en los Acuerdos y las modificaciones legales que de estos se deriven».

Es voluntad del Parlamento de Andalucía seguir dando impulso a la regeneración democrática que suponen los acuerdos del Pacto Antitransfuguismo, para corregir una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas. Fruto de esa voluntad es que el Pleno del Parlamento de Andalucía ha resuelto, conforme a lo previsto en la disposición adicional primera del Reglamento del Parlamento de Andalucía, llevar a cabo la presente reforma, en la que se recoja el espíritu de la voluntad de los Grupos representados en la Cámara.

Tanto nuestro Estatuto de Autonomía como la doctrina del Tribunal Constitucional consagran la libertad de mandato de los diputados, pero junto a ello, sin embargo, el citado Tribunal ha afirmado desde siempre la relevancia jurídica de la adscripción política de los representantes. Así, ya la STC 32/1985, de 6 de marzo, FJ Segundo, señaló que «Es claro, en efecto, que la inclusión del pluralismo político como un valor jurídico fundamental (art. 1.1 C.E.) y la consagración constitucional de los partidos políticos como expresión de tal pluralismo, cauces para la formación y manifestación de la voluntad popular e instrumentos fundamentales para la participación política de los ciudadanos (art. 6), dotan de relevancia jurídica (y no solo política) a la adscripción política de los representantes y que, en consecuencia, esa adscripción no puede ser ignorada, ni por las normas infraconstitucionales que regulen la estructura interna del órgano en el que tales representantes se integran, ni por el órgano mismo, en las decisiones que adopte en ejercicio de la facultad de organización que es consecuencia de su autonomía».

En relación con lo expuesto, es indudable la esencial función que cumplen hoy los Grupos Parlamentarios en la organización y funcionamiento de las Asambleas Legislativas. El propio Tribunal Constitucional se ha encargado de ponerlo de manifiesto reiteradamente y así, por todas, en la STC 169/2009, de 9 de julio, FJ 3, señala que «la facultad de constituir grupo parlamentario, en la forma y con los requisitos que el Reglamento establece, corresponde a los diputados, y que dicha facultad pertenece al núcleo de su función representativa parlamentaria. Dada la configuración de los grupos parlamentarios en los actuales Parlamentos, como entes imprescindibles y principales en la organización y funcionamiento de la Cámara, así como en el desempeño de las funciones parlamentarias y los beneficios que conlleva la adquisición de tal status, aquella facultad constituye una manifestación constitucionalmente relevante del *ius in officium* del representante».

El Tribunal Constitucional ha reconocido a los Parlamentos, en ejercicio de su potestad de autonormación y organización, una amplia disponibilidad para regular, como normación originaria, los Grupos Parlamentarios

(STC 64/2002, de 11 de marzo, FJ 3), por lo que se impone que la Cámara deje un amplio campo para que los Grupos Parlamentarios puedan establecer sus propias reglas de organización y funcionamiento internos, que hagan valer el espíritu que pretende la presente reforma.

Así, sobre todas estas bases constitucionales, el Parlamento de Andalucía, mediante esta modificación de su Reglamento, pretende, además de ganar en seguridad jurídica, adecuar, en todo momento, su funcionamiento a la voluntad popular, expresada en las elecciones. Y ello con pleno respeto a las exigencias de la libertad de mandato de sus Diputados y del pluralismo de las opciones que refleje la normativa interna de los distintos Grupos Parlamentarios.

Es esencial recordar, a este respecto, que ya la propia STC 64/2002 dejó claro que «del aserto de que la elección de los ciudadanos recae sobre personas determinadas y no sobre los partidos o asociaciones que las proponen como candidatos al electorado no puede deducirse [...] que en un sistema de listas cerradas y bloqueadas [...] los votos son recibidos por los candidatos y deben imputárseles individualmente a estos. Como también ha tenido ocasión de señalar este Tribunal, en un sistema tal no cabe hablar de votos recibidos por candidatos singularmente considerados, sino, con relación a estos, de cocientes, que no son votos efectivamente obtenidos, sino más bien resultados convencionales deducidos, a los efectos de reparto, del número total de votos de cada candidatura» (FJ 5). En esta línea se inscribe decididamente esta modificación del Reglamento. Los votos fueron de cada candidatura, aunque la elección fuera de la persona. Y los votos de esa candidatura, de esa formación política, cualquiera que sea su naturaleza, son los votos, la expresión de la voluntad popular, que sirven de respaldo al correspondiente Grupo Parlamentario, en cuanto emanación de aquella candidatura o formación política, en todo momento, tanto al inicio como en el desarrollo de la Legislatura, con independencia del número de miembros que en cada momento ostente.

Así, en efecto, lo reconoce el Tribunal Constitucional, en la repetida STC 64/2002, cuando alude a que no cabe hablar de votos recibidos por candidatos singularmente considerados; de lo que se trata es de que, partiendo de los votos de cada candidatura o formación política, se determina entre ellas los escaños que corresponden a cada una.

En este sentido, no se ignora que el Tribunal Constitucional ha señalado, por ejemplo, que la proporcionalidad en la composición de las Comisiones viene exigida por la propia Constitución (STC 93/1998, de 4 de mayo, FJ 3) o que la graduación de la cuantía de las subvenciones exclusivamente en atención al carácter más o menos numeroso de los Grupos Parlamentarios constituye una exigencia de equidad (STC 214/1990, de 10 de febrero, FJ 7), ni que el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 103.4, *in fine*, señala que «Los grupos parlamentarios participarán en la Diputación Permanente y en todas las Comisiones en proporción a sus miembros». Pero, como demuestra la vinculación que en relación con la proporcionalidad en la composición de las Comisiones realiza el Tribunal Constitucional en la STC 93/1998 con la relevancia jurídica de la adscripción política de los representantes, esa proporcionalidad no tiene que ser necesariamente con el número concreto de miembros que en cada momento tenga un Grupo Parlamentario, sino, en línea con las consideraciones previamente expuestas, con el número de Diputados que correspondería a cada Grupo Parlamentario en función del que correspondería a cada candidatura o formación política, de la que aquel es emanación, en razón del respaldo electoral recibido.

Como ya se ha expuesto, este Parlamento, con la regulación que se aborda, no es ajeno a la existencia de un amplísimo acuerdo entre las fuerzas políticas, a todos los niveles, para combatir los efectos perversos

del transfuguismo, plasmado en la suscripción de un Pacto por la Estabilidad Institucional o Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas.

Por ello, la presente modificación busca incorporar las líneas esenciales del acuerdo de las fuerzas políticas, dotar de seguridad jurídica a los supuestos que puedan plantearse y, sobre todo, guardando el respeto a las autónomas decisiones, garantizar la libertad de organización y funcionamiento de los Grupos Parlamentarios, en aras de su pluralismo y de su libertad ideológica.

## **Artículo único.** *Modificación del Reglamento del Parlamento de Andalucía.*

Se modifica el Reglamento del Parlamento de Andalucía en los términos que a continuación se expresan:

UNO. Se modifica el apartado 2 del artículo 21 y se añaden dos apartados a este artículo, apartados 3 y 4, que quedan redactados así:

«2. En el mencionado escrito, que irá firmado por quienes deseen constituir el Grupo parlamentario, deberá constar la denominación de este, los nombres de todos sus miembros, así como su Portavoz titular y un máximo de dos adjuntos. Asimismo, se acompañará un escrito de conformidad del representante legal del sujeto político que presentó la candidatura.

3. En ejercicio de su facultad de organización, cada Grupo parlamentario se dotará de una Normativa Interna, que comunicará a la Mesa del Parlamento en el plazo de un mes desde su constitución, que podrá modificarse durante la Legislatura, y que tendrá al menos el siguiente contenido:

a) Denominación y especificación de los órganos de gobierno y coordinación del Grupo parlamentario y sus competencias, entre los que figurarán, al menos, Presidente, Portavoz, Portavoces Adjuntos, Consejo de Dirección y Asamblea de Grupo.

b) Procedimiento de incorporación al Grupo parlamentario y de retorno.

c) Procedimiento de salida del Grupo parlamentario.

4. La representación del Grupo parlamentario corresponde a su Portavoz o, en su caso, a sus Portavoces Adjuntos, con respecto a las facultades, funciones o actuaciones atribuidas al Grupo parlamentario por este Reglamento y demás normativa o prácticas parlamentarias y de las cuestiones de mera tramitación o de administración ordinaria del Grupo parlamentario».

DOS. Se modifica el artículo 24, que queda redactado así:

«1. Una vez producida la adscripción a un Grupo parlamentario en el tiempo y forma que se regulan en los artículos anteriores, quien causara baja en el mismo adquirirá necesariamente la condición de Diputado o Diputada no Adscrito.

2. El Diputado o Diputada podrá causar baja en el Grupo parlamentario, y la Mesa del Parlamento reconocerá su condición de Diputado o Diputada no Adscrito, por los siguientes motivos y modos de acreditación:

a) Por abandono voluntario del Diputado o Diputada, que surtirá efecto cuando el Diputado o Diputada afectado comunique tal circunstancia a la Mesa del Parlamento de Andalucía.

b) Por expulsión motivada del Grupo parlamentario en aplicación de las causas expresamente previstas en la Normativa Interna a la que se refiere el artículo 21.3 de este Reglamento. La comunicación se hará

mediante escrito de su Portavoz a la Mesa del Parlamento. Sin perjuicio de las previsiones adicionales que la Normativa Interna del Grupo parlamentario pueda contener sobre la baja, para tener esta por acreditada, con los efectos consiguientes, la Mesa del Parlamento de Andalucía se limitará a comprobar, conforme al procedimiento de acreditación establecido, que el acuerdo de baja ha sido adoptado por el órgano o las personas competentes, con las mayorías en su caso previstas, y que la causa invocada se halla expresamente prevista en la Normativa Interna del Grupo parlamentario.

c) En el supuesto de transfuguismo, la comunicación a la Mesa del abandono, expulsión o separación del criterio político fijado por sus órganos competentes del Diputado o Diputada que concurrió por la candidatura de la que trae causa el Grupo parlamentario corresponderá al representante legal del sujeto político que presentó la candidatura o al del partido político que propuso su inclusión en esta en caso de coalición electoral.

3. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, en cualquier momento el Diputado o Diputada no Adscrito podrá retornar al Grupo parlamentario al que hubiese pertenecido, siempre que medien el consentimiento y la firma de su Portavoz.

4. En el caso del Grupo Parlamentario Mixto, su Portavoz será designado atendiendo a un criterio rotatorio, por orden alfabético, para cada periodo de sesiones, salvo acuerdo adoptado por mayoría absoluta de sus miembros.

5. La Mesa de la Cámara resolverá, con carácter general o en cada caso, sobre las discrepancias que surjan entre los miembros del Grupo Parlamentario Mixto sobre sus reglas de funcionamiento.

6. Los Diputados no Adscritos gozarán únicamente de los derechos reconocidos reglamentariamente a los Diputados individualmente considerados, exceptuándose expresamente aquellos previstos para los Grupos parlamentarios o las actuaciones agrupadas de Diputados establecidas en el presente Reglamento. Cuando adquieran tal condición, dejarán de ocupar cualquier puesto o cargo en los órganos del Parlamento o de ostentar la condición de miembros de aquellos, sin perjuicio de su posterior elección o designación conforme a los procedimientos establecidos.

7. La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, decidirá el procedimiento para la intervención en el Pleno y las Comisiones de los Diputados no Adscritos, así como sobre su pertenencia a estas, respetando en todo caso lo previsto en el artículo 6.2 de este Reglamento. Corresponde asimismo a la Mesa, oída la Junta de Portavoces, resolver cuantas cuestiones pudieran plantearse en relación con su situación y posibilidades de actuación en el marco del presente Reglamento.

En particular, cuando el número de Diputados no Adscritos altere significativamente la proporcionalidad prevista en el artículo 103.4, *in fine*, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, podrá establecer fórmulas que repongan la representación política emanada del proceso electoral, incluida la del voto ponderado, sin que se produzca en ningún caso la sobrerrepresentación de los Diputados no Adscritos. Asimismo, dichas fórmulas se podrán establecer en los supuestos en que la composición del Grupo Parlamentario Mixto comprometa el principio de proporcionalidad.

8. En el supuesto de que temporal o definitivamente se produjera la usurpación parcial o completa de la denominación de un Grupo parlamentario, este podrá comunicar a la Mesa del Parlamento la decisión de cambio de su denominación mientras que la usurpación se mantenga».

TRES. Se modifica el artículo 26, que queda redactado así:

«1. Todos los Grupos parlamentarios, con las especificaciones reguladas en el presente Reglamento, gozan de idénticos derechos.

2. Cualesquiera derechos, facultades, funciones, posibilidades de actuación y medios reconocidos a los Grupos parlamentarios en este Reglamento y demás normativa parlamentaria lo serán sobre la base del número de Diputados obtenidos por la candidatura electoral en la que concurrieron a las elecciones y de la que el Grupo parlamentario trae causa, sin que resulte relevante el número de Diputados con que cuente en cada momento el Grupo parlamentario. Se exceptúan en todo caso los supuestos de ponderación de voto».

CUATRO. Se añade una disposición adicional quinta, que queda redactada así:

«*Quinta.* A los efectos de lo previsto en el artículo 24 del presente Reglamento, se entiende en situación de transfuguismo a los Diputados que, traicionando al sujeto político (partido político, coalición electoral o agrupaciones de electores) que los presentó a las elecciones, hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes.

Se considerará tráfuga asimismo al Diputado o Diputada electo por una candidatura promovida por una coalición, si abandona, se separa de la disciplina o es expulsado del partido político coaligado que propuso su incorporación en la candidatura, aunque recale en otro partido o espacio de la coalición sin el consentimiento o tolerancia del partido que originariamente lo propuso».

### **Disposición adicional única.** *Normativa Interna de los actuales Grupos parlamentarios.*

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, cada Grupo parlamentario, en el caso de que en el momento de esa entrada en vigor no tuviera una Normativa Interna a la que se refiere el nuevo apartado 3 del artículo 21, deberá dotarse de la misma, que deberá de ser aprobada por la mayoría de sus miembros y comunicada a la Mesa del Parlamento de Andalucía en el considerado plazo.

### **Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

La presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y se publicará también en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Estado*.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000001, Pregunta relativa a la situación de la categoría de educador/a en la bolsa única de personal laboral de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000112*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de la categoría de educador/a en la bolsa única de personal laboral de la Junta de Andalucía, 11-21/PE-000112, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000001, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000002, Pregunta relativa a la situación de los educadores/as tras la aprobación del Decreto 628/2019 de 27 de diciembre**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000113*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de los educadores/as tras la aprobación del Decreto 628/2019 de 27 de diciembre, 11-21/PE-000113, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000002, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/PEC-000003, Pregunta relativa a la convocatoria del Premio Extraordinario de Bachillerato del curso 2019-2020**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000239*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la convocatoria del Premio Extraordinario de Bachillerato del curso 2019-2020, 11-21/PE-000239, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000003, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000004, Pregunta relativa a las obras de las pistas deportivas del IES Luis Barahona de Soto, en Archidona (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000240*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de las pistas deportivas del IES Luis Barahona de Soto, en Archidona (Málaga), 11-21/PE-000240, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000004, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000005, Pregunta relativa al refuerzo de personal del Centro Específico de Educación Especial Princesa Sofía, de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000241*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al refuerzo de personal del Centro Específico de Educación Especial Princesa Sofía, de Almería, 11-21/PE-000241, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000005, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000006, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Infantil y Primaria durante el curso 2020-2021**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000242*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al absentismo en los centros educativos de Infantil y Primaria durante el curso 2020-2021, 11-21/PE-000242, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000006, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000007, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Infantil y Primaria durante el curso 2019-2020**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000243*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al absentismo en los centros educativos de Infantil y Primaria durante el curso 2019-2020, 11-21/PE-000243, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000007, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000008, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Secundaria durante el curso 2019-2020**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000244*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al absentismo en los centros educativos de secundaria durante el curso 2019-2020, 11-21/PE-000244, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000008, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000009, Pregunta relativa al absentismo en los centros educativos de Secundaria durante el curso 2020/21**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000245*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al absentismo en los centros educativos de Secundaria durante el curso 2020-2021, 11-21/PE-000245, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000009, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000010, Pregunta relativa al Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI) en el 2.º trimestre del curso 2020-2021**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000246*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI) en el 2.º trimestre del curso 2020-2021, 11-21/PE-000246, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000010, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000011, Pregunta relativa a las actuaciones y obras en materia de seguridad y adecuación en el IES Miraflores de los Ángeles (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000247*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones y obras en materia de seguridad y adecuación en el IES Miraflores de los Ángeles (Málaga), 11-21/PE-000247, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000011, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000012, Pregunta relativa a las actuaciones de los centros educativos en Alcalá del Valle (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000301*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones de los centros educativos en Alcalá del Valle (Cádiz), 11-21/PE-000301, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000012, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000013, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000302*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita n relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Algeciras (Cádiz), 11-21/PE-000302, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000013, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000014, Pregunta relativa a las actuaciones de los centros educativos en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000303*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones de los centros educativos en Algeciras (Cádiz), 11-21/PE-000303, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000014, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000015, Pregunta relativa a los centros de enseñanzas de Régimen Especial en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000304*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de enseñanzas de Régimen Especial en Algeciras (Cádiz), 11-21/PE-000304, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000015, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-21/PEC-000016, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas en Algodonales (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000305*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las infraestructuras deportivas en Algodonales (Cádiz), 11-21/PE-000305, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000016, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000017, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de Régimen Especial en Arcos de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000306*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de enseñanza de Régimen Especial en Arcos de la Frontera (Cádiz), 11-21/PE-000306, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000017, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000018, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000307*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Cádiz, 11-21/PE-000307, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000018, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000019, Pregunta relativa a las infraestructuras deportivas en Chiclana de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000308*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las infraestructuras deportivas en Chiclana de la Frontera (Cádiz), 11-21/PE-000308, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000019, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000020, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Alameda, de Chiclana de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000309*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Alameda, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), 11-21/PE-000309, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000020, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000021, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Chipiona (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000310*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Chipiona (Cádiz), 11-21/PE-000310, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000021, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000022, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos en Chipiona (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000311*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en los centros educativos en Chipiona (Cádiz), 11-21/PE-000311, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000022, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000023, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en El Gastor (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000312*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en El Gastor (Cádiz), 11-21/PE-000312, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000023, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000024, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de Espera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000313*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de Espera (Cádiz), 11-21/PE-000313, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000024, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000025, Pregunta relativa a las actuaciones en los centros educativos de Olvera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000314*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en los centros educativos de Olvera (Cádiz), 11-21/PE-000314, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000025, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000026, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Olvera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000315*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Olvera (Cádiz), 11-21/PE-000315, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000026, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000027, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Paterna de Rivera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000316*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Paterna de Rivera (Cádiz), 11-21/PE-000316, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000027, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000028, Pregunta relativa a la ampliación de ciclos formativos en Paterna de Rivera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000317*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de ciclos formativos en Paterna de Rivera (Cádiz), 11-21/PE-000317, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000028, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000029, Pregunta relativa a los centros de enseñanza de Régimen Especial en El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000318*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de enseñanza de Régimen Especial en El Puerto de Santa María (Cádiz), 11-21/PE-000318, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000029, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000030, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos CEIP en Rota (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000319*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos CEIP en Rota (Cádiz), 11-21/PE-000319, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000030, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000031, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Ernesto Olivares, de San José del Valle (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000320*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP Ernesto Olivares, de San José del Valle (Cádiz), 11-21/PE-000320, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000031, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000032, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos de San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000321*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San Fernando (Cádiz), 11-21/PE-000321, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000032, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000033, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria en San José del Valle (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000322*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria en San José del Valle (Cádiz), 11-21/PE-000322, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000033, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000034, Pregunta relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San José del Valle (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000324*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de nuevos centros educativos en San José del Valle (Cádiz), 11-21/PE-000324, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000034, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-21/PEC-000035, Pregunta relativa a la Formación Profesional en San Roque (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000325*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la Formación Profesional en San Roque (Cádiz), 11-21/PE-000325, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000035, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000036, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP San Bernardo, de San Roque (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000326*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el CEIP San Bernardo, de San Roque (Cádiz), 11-21/PE-000326, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000036, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000037, Pregunta relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de San Roque (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000327*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación, mejora y reformas en los centros educativos de San Roque (Cádiz), 11-21/PE-000327, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000037, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000038, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en San Roque (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000328*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos en San Roque (Cádiz), 11-21/PE-000328, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000038, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000039, Pregunta relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000329*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de nuevos centros educativos en Tarifa (Cádiz), 11-21/PE-000329, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000039, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000040, Pregunta relativa a la mejora en los centros educativos en Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000330*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora en los centros educativos en Ubrique (Cádiz), 11-21/PE-000330, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000040, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000041, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000331*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en los centros educativos de Infantil y Primaria de Ubrique (Cádiz), 11-21/PE-000331, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000041, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000042, Pregunta relativa a los ciclos formativos agroganaderos en Villamartín (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000332*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los ciclos formativos agroganaderos en Villamartín (Cádiz), 11-21/PE-000332, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000042, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/PEC-000043, Pregunta relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el colegio Nuestra Señora de las Montañas y el colegio de Educación Especial Pueblos Blancos de Villamartín (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000333*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ampliaciones, mejoras y reformas en el colegio Nuestra Señora de las Montañas y el colegio de Educación Especial Pueblos Blancos de Villamartín (Cádiz), 11-21/PE-000333, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000043, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-21/PEC-000044, Pregunta relativa al transporte escolar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000349*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a al transporte escolar, 11-21/PE-000349, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000044, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-21/PEC-000045, Pregunta relativa al Estadio Emilio Campra (Almería)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-000350*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de abril de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Estadio Emilio Campra (Almería), 11-21/PE-000350, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000045, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 15 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001880, Pregunta relativa a los Fondos REACT-EU**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los Fondos REACT-EU.

**PREGUNTA**

¿Cómo tiene previsto el Gobierno andaluz gestionar los Fondos REACT-EU de los que dispone Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001881, Pregunta relativa a las transferencia de créditos por importe de 10.537.997,00 euros, que afecta a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a varios capítulos del servicio autofinanciada de los programas 12J y 32L**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la transferencia de créditos por importe de 10.537.997,00 euros, que afecta a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a varios capítulos del servicio autofinanciada de los programas 12J y 32L.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los motivos para la realización de la modificación de más de diez millones y medio de euros que afectan a varios programas de empleo?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001882, Pregunta relativa a la incorporación del remanente de 2020 y la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la incorporación del remanente de 2020 y la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de 2020 se aprobó con un fondo de contingencia, no asignado a ninguna política específica de más de 450 millones de euros. A eso hay que sumar los 206 millones de euros de superávit del ejercicio 2021, que se puede incorporar al presupuesto actual para llevar a cabo medidas necesarias para mejorar los servicios públicos y/o reactivar la economía y paliar los efectos en la destrucción de empleo que esta crisis está originando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Está previsto por el Gobierno andaluz activar los más de 656 millones de euros derivados de la incorporación del remanente y la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001883, Pregunta relativa al desplazamiento que han tenido que realizar las personas mayores de la provincia de Granada para vacunarse hasta las cabeceras de comarca, al estar sus centros de salud cerrados**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al desplazamiento que han tenido que realizar las personas mayores de la provincia de Granada para vacunarse hasta las cabeceras de comarca, al estar sus centros de salud cerrados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son cientos de personas de avanzada edad que se han tenido que desplazar hasta pueblos cabecera de comarca para recibir la vacuna por la COVID-19, debido a que los centros de salud de sus municipios están cerrados.

Con este hecho queda demostrada la falta de empatía y de previsión con la que se ha efectuado en determinados casos el suministro de la vacuna. Un conglomerado que afecta negativamente a la autonomía de las personas mayores de nuestra provincia, que se une a lo que han sufrido otros tantos de nuestros mayores, que vieron cómo en otros casos tenían que soportar colas kilométricas para que les suministraran el suero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué centros de salud permanecen cerrados a día del registro de la presente iniciativa en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas mayores se han tenido que desplazar desde sus municipios a otras localidades para que les suministraran la vacuna contra la COVID-19?

¿A qué localidades de la provincia de Granada les ha afectado este desplazamiento hasta sus cabeceras de comarca?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001884, Pregunta relativa a la ubicación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ubicación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía en Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las dudas que tenemos acerca de la ubicación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía en Granada.

Recordemos que la propia Universidad de Granada se había mostrado partidaria de ubicarla en las instalaciones del viejo Hospital Clínico San Cecilio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué acciones han realizado, desde que tomaron posesión del Gobierno andaluz, para avanzar en la ubicación y puesta en marcha de la Biblioteca de Andalucía en Granada?

Según criterios objetivos y técnicos, ¿consideran aptas las instalaciones del viejo Hospital Clínico San Cecilio para albergar la biblioteca de Andalucía?

En caso afirmativo, ¿cuándo se llevarían a cabo las gestiones y acciones necesarias para su puesta en funcionamiento?

En caso negativo, ¿qué posibles ubicaciones tiene contempladas el ejecutivo?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001885, Pregunta relativa a las campañas de turismo de proximidad para la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las campañas de turismo de proximidad para la provincia de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha traído terribles consecuencias en todos los ámbitos de nuestra vida. Evidentemente, el que más ha azotado ha sido las numerosas vidas cercenadas por este virus y la gran cantidad de familias que han perdido a un ser querido.

Como si de un castillo de naipes se tratara, la COVID-19 provocó la caída de todos los sistemas de Andalucía, dejando claro que es necesario un cambio de modelo productivo que haga de nuestra tierra un lugar donde se nutra de diferentes fuentes de enriquecimiento que vayan mucho más allá de una monofuente, como ocurría con el turismo.

Aun así, debemos luchar para cambiar el modelo turístico y fomentar el turismo de proximidad y de cercanía, tan importante en estos meses, donde la población no puede salir de sus provincias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué campañas han realizado para promocionar el turismo de proximidad?

¿Qué acciones han llevado a cabo, con otras administraciones públicas de la provincia de Granada, como la diputación o los ayuntamientos de la provincia?

¿Qué campañas llevarán a cabo en los próximos meses para fomentar el turismo sostenible y de proximidad?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001886, Pregunta relativa a la realización del procedimiento selectivo 2021 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros de Artes y Diseño, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la realización del procedimiento selectivo 2021 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros de Artes y Diseño, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 2020.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En recientes fechas, el colectivo de interinos de docentes de Secundaria ha puesto de manifiesto su preocupación por la celebración del procedimiento selectivo 2021 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros de Artes y Diseño, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 2020. Dada la situación de pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, consideran que no se dan las circunstancias adecuadas ni idóneas para afrontar un proceso selectivo para el acceso a la Función Pública docente, que además concentrará a miles de aspirantes para su realización.

Exponen, igualmente, que estas condiciones sanitarias extraordinarias en los centros educativos se llevan produciendo desde el comienzo del presente curso, con un exceso de carga laboral evidente y patente, agravada por la semipresencialidad del alumnado, lo que está generando una situación de estrés evidente y claro entre el profesorado. Estas condiciones se están convirtiendo en insostenibles conforme avanza el curso escolar, impidiendo una preparación idónea de las oposiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Educación y Deporte la suspensión del procedimiento selectivo 2021 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros de Artes y Diseño, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 2020, como medida preventiva ante la pandemia sanitaria causada por el COVID-19?

En caso afirmativo, ¿cuándo se tomará la decisión y se hará pública la misma?

En caso contrario, ¿qué medidas extraordinarias de seguridad e higiene se van a tomar para impedir los contagios por COVID-19, habida cuenta del alto número de aspirantes que se concentrarán para la realización de estas pruebas selectivas?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001887, Pregunta relativa a la sustitución de los/as docentes de Religión en los centros educativos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la sustitución de los/as docentes de Religión en los centros educativos andaluces.

PREGUNTAS

¿Se está procediendo a la cobertura de las bajas de los/as docentes de Religión en los centros educativos andaluces?

¿En qué plazo se produce dicha cobertura?

¿Qué procedimiento se sigue para proceder a su cobertura en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001888, Pregunta relativa a los recursos para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA).

#### PREGUNTAS

¿Qué recursos (económicos y humanos) se destinan desde la Junta de Andalucía para la atención del alumnado diagnosticado con TEA (trastorno del espectro autista)?

¿Contempla la Junta de Andalucía incrementar los recursos económicos y humanos para estos fines? En caso de que se tenga previsión de incrementarlos, ¿cuándo se realizará dicho incremento?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
Francisco Javier Conejo Rueda y  
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001889, Pregunta relativa a los recursos de la educación pública en materia de inclusión y para educar en valores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos de la educación pública en materia de inclusión y para educar en valores.

PREGUNTAS

¿Qué recursos (económicos y humanos) se destinan desde la Junta de Andalucía para la educación en valores y la educación inclusiva?

¿Contempla la Junta de Andalucía incrementar los recursos económicos y humanos para estos fines? En caso de que se tenga previsión de incrementarlos, ¿cuándo se realizará dicho incremento?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Conejo Rueda,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Juan José Martín Arcos.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001890, Pregunta relativa al castillo de Láchar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al castillo de Láchar (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El castillo de Láchar es un Bien de Interés Cultural propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la localidad, donde se están realizando y planificando diferentes actuaciones por parte del ayuntamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de los arqueólogos de la Delegación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada para la toma de catas y restos arqueológicos en el entorno del BIC?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Juan José Martín Arcos y  
María Teresa Jiménez Vilchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001891, Pregunta relativa al castillo de Láchar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al castillo de Láchar (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El castillo de Láchar es un Bien de Interés Cultural propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la localidad, donde se están realizando y planificando diferentes actuaciones por parte del ayuntamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentra la autorización de la Consejería de Cultura para las obras de adecuación de los jardines y la construcción de la Sala de Eventos?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Juan José Martín Arcos y  
María Teresa Jiménez Vilchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001892, Pregunta relativa al castillo de Láchar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al castillo de Láchar (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El castillo de Láchar es un Bien de Interés Cultural propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la localidad, donde se están realizando y planificando diferentes actuaciones por parte del ayuntamiento. Y se realizó también una propuesta de Plan Director con relación al Castillo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentra la aprobación, por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, del Plan Director elaborado por el Ayuntamiento de Láchar con relación al castillo de la localidad?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Juan José Martín Arcos y  
María Teresa Jiménez Vilchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001893, Pregunta relativa al centro de salud de Guadix (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familia la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Guadix (Granada).

**PREGUNTA**

¿Cuál es la cobertura actual y en los últimos tres meses de las plazas de pediatras en el centro de salud de Guadix?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001894, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias, en el ámbito de sus competencias, para que las personas andaluzas que lo requieran puedan disponer de carros y de sillas de ruedas para su movilidad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias, en el ámbito de sus competencias, para que las personas andaluzas que lo requieran puedan disponer de carros y de sillas de ruedas para su movilidad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los poderes públicos deben garantizar las ayudas para adaptar la vivienda y para que las personas que lo necesiten puedan disponer de todos los aparatos necesarios para llevar una vida lo más autónoma posible, dejando esta enorme carga a las familias en cuanto a la búsqueda de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo su consejería, en el ámbito de sus competencias, para garantizar que todas las personas residentes en Andalucía dispongan de los medios ortopédicos necesarios para favorecer su autonomía?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001895, Pregunta relativa a las ayudas para la rehabilitación de viviendas para las personas con discapacidad en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas para la rehabilitación de viviendas para las personas con discapacidad en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los poderes públicos deben garantizar las ayudas para adaptar la vivienda y para que las personas que lo necesiten puedan disponer de todos los aparatos necesarios para llevar una vida lo más autónoma posible, dejando esta enorme carga a las familias en cuanto a la búsqueda de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué plan de ayudas van a publicar para que las familias que tengan que adaptar sus hogares para albergar personas con discapacidad se puedan acoger a ellas?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001896, Pregunta relativa a la falta de seguridad en el metro de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de seguridad en el metro de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semanas se denunció por parte de CC.OO. la falta de personal de seguridad en la explotación del metropolitano de Granada, para garantizar el buen servicio tanto a los usuarios y usuarias del transporte público como a los trabajadores y trabajadoras del mismo.

Desde el sindicato se reclama un incremento en la plantilla que se dedica a los servicios del mantenimiento de la seguridad, para poder desempeñar su trabajo correctamente y cumpliendo todos los requisitos para este tipo de transporte.

Esta falta de personal afecta directamente al público usuario del metro, pero también a las y los trabajadores del mismo. Esta situación imposibilita que se puedan atender todas las necesidades que se presentan diariamente.

La plantilla ha de aumentar para dar un servicio de calidad y responder a todas las demandas que la población y personas usuarias demandan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Van a incrementar la plantilla que se dedica a los servicios del mantenimiento de la seguridad del metro de Granada?

En caso afirmativo, ¿cuándo se llevaría a cabo este incremento de la plantilla de los servicios del mantenimiento de la seguridad del metro?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001897, Pregunta relativa a la instalación de aseos en Armilla para la plantilla del metro de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la instalación de aseos en Armilla para la plantilla del metro de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CC.OO. denuncia que no existe aseo en la localidad de Armilla para la plantilla del metro de Granada.

La instalación del aseo no se trata de un capricho para los trabajadores y trabajadoras. Se trata de evitar que los trabajadores y trabajadoras del metro de Granada tengan que hacer sus necesidades en una esquina, en un seto.

Debemos recordar que la plantilla lleva cuatro años demandando esta situación y, al parecer, la empresa considera estas peticiones como un «lujo» más que como una necesidad.

Es necesario que el Gobierno andaluz vigile y haga las actuaciones necesarias para que se cumplan los derechos de la plantilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Conocen esta demanda de la plantilla del metro de Granada?

¿Qué acciones van a llevar a cabo para que se lleve a cabo la instalación del aseo para la plantilla del metro en la localidad de Armilla?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001898, Pregunta relativa a la vacunación de los cuidadores familiares de grandes dependientes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vacunación de los cuidadores familiares de grandes dependientes.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familias priorizar la vacunación de los cuidadores familiares de grandes dependientes, incluyendo a los progenitores en el caso de menores con dependencia severa, tal como ya se está haciendo en otras comunidades autónomas?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001899, Pregunta relativa a la información de la provincia de Málaga del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información de la provincia de Málaga del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio puso en marcha el programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual..

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Málaga en el programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda? Indicar número solicitudes y municipio.

¿Cuántas solicitudes se han aprobado y de qué cuantías en la provincia de Málaga? Indicar solicitudes aprobadas, municipio y cuantía.

¿Cuántas solicitudes se han rechazado en la provincia de Málaga? Indicar número solicitudes rechazadas por municipio.

¿Cuántas solicitudes están pendientes de contestar en la provincia de Málaga? Indicar número de solicitudes pendientes de contestar por municipio.

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001900, Pregunta relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio puso en marcha el programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual. Existen expedientes pendientes de respuesta desde el verano de 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Expediente DPMA 561-2020-00039242-1, de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001901, Pregunta relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio puso en marcha el programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual. Existen expedientes pendientes de respuesta desde el verano de 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Expediente 29-AI-COV9-006162/20, de solicitud de ayuda del programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001902, Pregunta relativa a la mejora y reurbanización de la carretera A-366, Camino de Coín, a su paso por Churriana (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora y reurbanización de la carretera A-366, Camino de Coín, a su paso por Churriana (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo de carretera autonómica A-366 que transcurre desde la rotonda del Albaricocal hasta el límite de Málaga por el oeste está completamente abandonado. Se acumulan grandes bolsas cuando llueve porque no hay sumideros de pluviales y, al no haber arceles, muchos ciclistas y paseantes ponen su vida en peligro frente al tráfico.

Urge la redacción y ejecución del proyecto de mejora y reurbanización del Camino de Coín, a su paso por Churriana, un tramo de carretera A-366 de 1.700 metros de carretera que separa el distrito del término municipal de Alhaurín de la Torre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto redactar y ejecutar el proyecto de mejora y reurbanización del Camino de Coín, a su paso por Churriana, un tramo de carretera A-366 de 1.700 metros de carretera que separa el distrito

del término municipal de Alhaurín de la Torre?

¿A cargo de qué partida presupuestaria se va a realizar esta actuación?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001903, Pregunta relativa a la negociación ante el cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la negociación ante el cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina de Jaén.

#### PREGUNTAS

¿Qué negociación en el ámbito laboral ha desarrollado la Consejería de Educación y Deporte con los representantes sindicales y comité de empresa de la Escuela Infantil Santa Catalina previamente a la comunicación del cierre de la misma el pasado día 23 de marzo?

¿En qué fecha se toma la decisión del cierre de la E.I. Santa Catalina y por parte de qué órgano se adopta dicha decisión?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada y  
María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001904, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén.

**PREGUNTAS**

- ¿Por qué motivo se produce el cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina, de la ciudad de Jaén?
- ¿Cuántos trabajadores posee la citada Escuela Infantil en RPT y cuántos puestos están cubiertos (desagregados por sexos)?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada y  
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001905, Pregunta relativa a la matriculación de las familias de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la matriculación de las familias de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué opciones de matriculación en una Escuela Infantil pública se han ofrecido a las familias de los niños y las niñas matriculados en la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén, perteneciente a la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada y  
María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001906, Pregunta relativa a la reubicación del personal de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén, tras su cierre**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reubicación del personal de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén, tras su cierre.

#### PREGUNTAS

¿Qué opciones de reubicación en los centros educativos públicos va a ofrecer la Consejería de Educación y Deporte al personal de la E.I. Santa Catalina, de Jaén?

¿Cuándo van a comenzar las negociaciones con el comité de empresa y los representantes sindicales del personal de dicho centro educativo público?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001907, Pregunta relativa a las instalaciones de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las instalaciones de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén.

#### PREGUNTAS

¿Qué destino va a dar la Consejería de Educación y Deporte a las instalaciones de la Escuela Infantil Santa Catalina, de Jaén, ante su inminente cierre y cómo va a integrarlas dentro de la oferta educativa de atención a niños y niñas de 0 a 3 años, en una zona de transformación social como la que se encuentra?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001908, Pregunta relativa a las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo para ayuntamientos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo para ayuntamientos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de la Junta de Andalucía para 2020 tenía consignados 15 millones de euros para transferencias corrientes a corporaciones locales para la impartición de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo provenientes del servicio 18 (ingresos finalistas del Gobierno de España).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cantidades han sido efectivamente pagadas con cargo a la aplicación económica 460.03 (formación en alternancia ETCOTE a ayuntamientos), del programa de Formación Profesional para el Empleo (3.2.D), de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, del presupuesto de la Junta de Andalucía en 2020?

¿Qué ayuntamientos han sido los beneficiarios de dichas transferencias corrientes?

¿Cuáles han sido las cantidades certificadas y enviadas al Gobierno de España que justifican la ejecución de esos fondos recibidos con carácter finalista? ¿Y las cantidades pendientes de certificar?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001909, Pregunta relativa a las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo para ayuntamientos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo para ayuntamientos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de la Junta de Andalucía para 2019 tenía consignados 20 millones de euros para transferencias corrientes a corporaciones locales para la impartición de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo provenientes del servicio 18 (ingresos finalistas del Gobierno de España).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cantidades han sido efectivamente pagadas con cargo a la aplicación económica 460.03 (formación en alternancia ETCOTE a ayuntamientos), del programa de Formación Profesional para el Empleo (3.2.D), de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, del presupuesto de la Junta de Andalucía en 2019?

¿Qué ayuntamientos han sido los beneficiarios de dichas transferencias corrientes?

¿Cuáles han sido las cantidades certificadas y enviadas al Gobierno de España que justifican la ejecución de esos fondos recibidos con carácter finalista? ¿Y las cantidades pendientes de certificar?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001910, Pregunta relativa a las ayudas sociolaborales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas sociolaborales.

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente pagadas con cargo a la aplicación económica 480.19, del programa 3.1.C (Seguridad, salud y relaciones laborales), de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2020, indicando concepto y fechas de pago?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001911, Pregunta relativa a las ayudas sociolaborales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas sociolaborales.

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente pagadas con cargo a la aplicación económica 480.19, del programa 3.1.C (Seguridad, salud y relaciones laborales), de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2019, indicando concepto y fechas de pago?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001912, Pregunta relativa a los consorcios FPE en liquidación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los consorcios FPE en liquidación.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido efectivamente pagadas con cargo a la aplicación económica 446.09 (aportación a consorcios FPE en liquidación), del programa de Formación Profesional para el Empleo (3.2.D), del presupuesto de la Junta de Andalucía de 2020, indicando concepto y fecha de pago?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001913, Pregunta relativa a los consorcios FPE en liquidación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los consorcios FPE en liquidación.

**PREGUNTA**

¿Qué cantidades han sido efectivamente pagadas con cargo a la aplicación económica 446.09 (aportación a consorcios FPE en liquidación), del programa de Formación Profesional para el Empleo (3.2.D), del presupuesto de la Junta de Andalucía de 2019, indicando concepto y fecha de pago?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001914, Pregunta relativa a la vacunación del personal docente de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vacunación del personal docente de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha tenido conocimiento de que hace escasas fechas se han puesto en marcha en Andalucía las acciones formativas en el marco de la Formación Profesional para el Empleo. Dichos cursos son impartidos por docentes de diversas especialidades, sobre los que el alumnado deposita su confianza para guiarles en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de personas desempleadas con deseos de insertarse en el mercado de trabajo o reorientar su objetivo profesional; en muchos casos, pertenecientes a colectivos vulnerables (parados de larga duración, víctimas de violencia de género, personas con diversidad funcional, inmigrantes...), pero también personas trabajadoras en activo que buscan nuevas cualificaciones y reciclaje profesional. Por todo ello, los docentes de FPE son imprescindibles en esa búsqueda de la mejora y la promoción laboral, a la par que los grandes desconocidos del sistema formativo.

En un momento en el que la pandemia mundial causada por el coronavirus COVID-19 amenaza en Andalucía con una cuarta ola, este colectivo de docentes permanece durante horas en el aula con el alumnado, expuesto por ello a los contagios. De esta forma, su vacunación, como lo ha sido la del personal docente de la formación reglada, se hace absolutamente necesaria a la mayor brevedad posible. En algunas comunidades autónomas, como Madrid, la Asociación Nacional de Docentes de Formación para el Empleo (AFOREN) así lo ha puesto de manifiesto en diversas comunicaciones a los medios de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fecha se va a proceder a la vacunación del personal docente andaluz de Formación Profesional para el Empleo?

¿Qué criterios sanitarios y educativos (orden, lugar de vacunación, vacuna...) se seguirán en dicho proceso?

¿Qué medidas de seguridad, higiene y prevención se van a tomar desde la Junta de Andalucía para garantizar la seguridad del personal docente y alumnado en las acciones formativas de FPE?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001915, Pregunta relativa a la ampliación de las líneas ofertadas en el IES Caura, de la localidad de Coria del Río**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de las líneas ofertadas en el IES Caura, de la localidad de Coria del Río.

**PREGUNTAS**

¿Tiene la Consejería de Educación y Deporte proyectada la ampliación de oferta de plazas en el IES Caura, de Coria del Río (Sevilla)?

¿Está previsto que dicha ampliación se haga mediante la ubicación de nuevas aulas prefabricadas –caracolas– en el recinto de dicho centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

El diputado no adscrito,

Nacho Molina Arroyo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001916, Pregunta relativa a la cesión de la cámara agraria de Valderrubio (Granada) al Ayuntamiento**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la cesión de la cámara agraria de Valderrubio (Granada) al Ayuntamiento.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra la petición de cesión al Ayuntamiento de Valderrubio de la cámara agraria del municipio?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001917, Pregunta relativa a la depuradora de aguas residuales de la estación de esquí de Sierra Nevada, en Monachil (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la depuradora de aguas residuales de la estación de esquí de Sierra Nevada, en Monachil (Granada).

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra la reforma de la depuradora de aguas residuales urbanas de la estación de esquí de Sierra Nevada, en el municipio de Monachil, en Granada?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001918, Pregunta relativa a la depuradora de aguas residuales del municipio de Fornes (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la depuradora de aguas residuales del municipio de Fornes (Granada).

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra la construcción de la depuradora de aguas residuales urbanas del municipio de Fornes, en Granada?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001919, Pregunta relativa al coste económico de la campaña informativa Más claro, el agua**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al coste económico de la campaña informativa *Más claro, el agua*.

**PREGUNTA**

¿Qué coste económico tiene la campaña informativa en medios de comunicación y redes sociales anunciada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con el título al coste económico de la campaña informativa *Más claro, el agua*?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001920, Pregunta relativa a la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico.

#### PREGUNTAS

¿Cuál es el desglose del personal asignado a la unidad aceleradora de proyectos estratégicos, con especificación de cada uno de los efectivos, detallando código y puesto, grupo cuerpo, acceso, adscripción y coste?

¿Cuántos proyectos ha gestionado la citada unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico, con indicación por cada uno de ellos de su fecha de entrada, objeto del proyecto y fecha de consecución del objetivo establecido y su vinculación con el personal asignado?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez y

Manuel Jiménez Barrios.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001921, Pregunta relativa a la supresión de la unidad de 4 años en el CEIP Maestro Rojas, de Nerva (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la supresión de la unidad de 4 años en el CEIP Maestro Rojas, de Nerva (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Maestro Rojas, del municipio onubense de Nerva, disponía hasta el presente curso escolar de tres líneas de Educación Infantil de 3 años, que fueron concedidas por la Administración educativa debido al número elevado de niños y niñas a atender, así como por las especificidades del alumnado que llegaba al centro desde la primera etapa de Infantil (0-3 años). A fecha de registro de esta iniciativa, el Gobierno andaluz, a través de la Delegación Provincial de Educación y Deporte de Huelva, ha informado a la comunidad educativa de la pretensión de eliminar una línea de 4 años en el CEIP Maestro Rojas para el próximo curso 2021-2022.

Las madres y padres de alumnos/as del CEIP Maestro Rojas, de Nerva, así como la ampa García Lorca, del centro educativo, ya han manifestado su disconformidad hacia esa decisión, por lo que se han concentrado a las puertas del centro, contando con el apoyo del alcalde del municipio, José Antonio Ayala, para protestar por esta eliminación de una de las líneas de Educación Infantil de 4 años. Esta medida, basada en criterios meramente económicos y economicistas, conllevaría la reducción del profesorado en el centro (una maestra menos) y la agrupación en dos clases de 25 y 26 alumnos/as de 4 años, muchos de ellos con necesidades específicas. Todo ello en una época de plena pandemia sanitaria, económica y social, en la que los ayuntamientos andaluces, especialmente los de menos de 5.000 habitantes, no han recibido apoyo alguno por parte de la Junta de Andalucía para hacer frente a las necesidades derivadas de su gestión y

cuando la bajada de la ratio, en el ámbito educativo, debería ser la hoja de ruta a seguir y una cuestión absolutamente prioritaria en nuestros centros escolares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué criterios se han seguido, por parte de la Junta de Andalucía, para proceder a la eliminación de una unidad de 4 años en el CEIP Maestro Rojas, de Nerva (Huelva)?

¿Qué medidas va a adoptar la Administración autonómica para impedir dicha supresión?

¿Qué medidas se van a tomar para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del CEIP Maestro Rojas, del municipio onubense de Nerva?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López y

Beatriz Rubiño Yáñez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001922, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent en El Bosque (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjovent en El Bosque (Cádiz).

#### PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la reapertura del albergue de Inturjovent en El Bosque (Cádiz), así como las decisiones previstas en relación a sus empleados?

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan María Cornejo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-001923, Pregunta relativa al proceso de vacunación de la Policía Local en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al proceso de vacunación de la Policía Local en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo se ha desarrollado y cuál es actualmente el estado del proceso de vacunación a los miembros de la Policía Local en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-21/PE-001924, Pregunta relativa a las sanciones impuestas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las sanciones impuestas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocidas las innumerables actuaciones de las FCSE, Policía Autonómica y Policías Locales en relación a las prohibiciones vigentes en materia COVID, formula la siguiente

#### PREGUNTA

Número de propuestas de sanción interpuestas, conocidas por el Consejo de Gobierno, por los distintos cuerpos, relacionados con la Administración andaluza (Policía Autonómica y Policías Locales) en Andalucía, por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención aplicables en la comunidad autónoma ante el COVID-19, desglosadas por provincias desde el pasado 4 de agosto de 2020.

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-001925, Pregunta relativa a los expedientes con propuestas de resolución**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los expedientes con propuestas de resolución.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocidas las innumerables actuaciones de las FCSE, Policía autonómica y Policías Locales en relación a las prohibiciones vigentes en materia COVID, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es el número de expedientes con propuestas de resolución sancionadora tramitados por las Delegaciones Territoriales de Salud y Familias, desglosados por municipios y por provincias de Andalucía, por infracción a las prohibiciones vigentes ante el COVID-19 desde el 4 de agosto de 2020?

¿Cuál es el número de expedientes definitivos resueltos imponiendo la correspondiente sanción, desglosados igualmente por provincias?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000003, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la expulsión de los artesanos del Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El acceso del público al Conjunto Arqueológico de Itálica se realiza a través de la entrada principal, ubicada en la Avenida de Extremadura núm. 2. Este acceso está inscrito en terrenos propiedad de la Junta de Andalucía y dentro de la delimitación de la Zona Arqueológica Bien de Interés Cultural.

Habitualmente esta área se utiliza para la circulación y organización de los visitantes de Itálica y para el tránsito ocasional de maquinaria utilizada en las tareas de mantenimiento del Conjunto Arqueológico.

Desde el año 2012, en este espacio también se ubicaban unos puestos de venta ambulante, siendo en los últimos años una ocupación de carácter permanente los días de apertura de la institución.

En todos los espacios de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, también en el Conjunto Arqueológico de Itálica, como consecuencia de la pandemia se han aplicado todas las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias y los técnicos de prevención de riesgos laborales para evitar la propagación del virus.

Entre otras indicaciones se prescribe la necesidad de establecer en los espacios culturales puntos de entrada y salida diferenciados y distanciados, de modo que los flujos de público permitan conservar la distancia interpersonal recomendada estableciendo direcciones de un solo sentido.

En Itálica, además de señalización en el pavimento alusiva al mantenimiento de la distancia entre personas y la indicativa de entrada/salida, se han dispuesto transversalmente dos vallas extensibles en la zona central de este espacio a fin de garantizar la correcta circulación de los visitantes, a derecha e izquierda, quedando el espacio central a modo de carril de entrada y salida para los vehículos de mantenimiento de Itálica y de emergencias.

Esta nueva distribución del espacio de acogida hacía inviable, de facto, el establecimiento de los puestos para la venta de productos, al ser incompatible su instalación con las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Cuando los responsables de esos puestos han expresado al Conjunto Arqueológico su interés para instalarse allí, se les ha informado acerca del carácter de ese espacio y sobre la necesidad de encontrar otro lugar más adecuado para ejercer la actividad de venta ambulante, cuya regulación y competencia corresponde en exclusiva al Ayuntamiento de la localidad.

El Conjunto Arqueológico de Itálica ha informado al Ayuntamiento de Santiponce de estas circunstancias y de la necesidad de que ofrezcan alternativas legal y materialmente viables a las personas afectadas para que ejerzan esas actividades.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,

Patricia del Pozo Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los menores con necesidades educativas especiales escolarizados en 2.º ciclo de Educación Infantil**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, los datos solicitados son los siguientes:

Unidad de Educación Especial	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL	ENFERMEDADES RARAS Y CRÓNICAS	TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	TRASTORNOS GRAVES DEL DESARROLLO	TOTAL
ALMERÍA	14	10	1	2	10	93	41	171
CÁDIZ	4	20	10	4	9	11	8	66
CÓRDOBA	3	9	3	2	5	30	61	113
GRANADA	2	17	3	1	8	27	24	82
HUELVA		6		1	2	4	8	21
JAÉN	4	1	1			9	13	28
MÁLAGA	2	15		2	7	7	30	63
SEVILLA	2	32	4	13	27	75	70	223
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>110</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>68</b>	<b>256</b>	<b>255</b>	<b>767</b>

INFANTIL 3-4-5-AÑOS	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL	ENFERMEDADES RARAS Y CRÓNICAS	TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	TRASTORNOS GRAVES DEL DESARROLLO	TOTAL
ALMERÍA	15	27	4	5	19	40	479	589
CÁDIZ	35	75	33	7	49	187	972	1358
CÓRDOBA	10	19	11	3	17	65	826	951

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

INFANTIL 3-4-5-AÑOS	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL	ENFERMEDADES RARAS Y CRÓNICAS	TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	TRASTORNOS GRAVES DEL DESARROLLO	TOTAL
GRANADA	39	41	16	9	54	111	661	931
HUELVA	14	23	11	4	26	50	320	448
JAÉN	28	21	10	6	19	23	473	580
MÁLAGA	48	60	39	12	66	67	1938	2230
SEVILLA	50	88	39	33	82	246	2328	2866
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>354</b>	<b>163</b>	<b>79</b>	<b>332</b>	<b>789</b>	<b>7997</b>	<b>9953</b>

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la enajenación de suelos industriales en Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ha formalizado, a través de las diferentes ofertas públicas de ventas realizadas durante los ejercicios 2019 y 2020 y de la oferta pública permanente publicada en diciembre de 2019, la adjudicación de un total de 30 inmuebles, con una superficie de 22.245,95 metros, por importe de 1.416.598,50 euros, en cinco municipios de la provincia de Jaén.

El desglose de las operaciones formalizadas por municipio y ejercicio se indican en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	2019			2020		
	Nº PARCELAS	METROS	IMPORTE	Nº PARCELAS	METROS	IMPORTE
Alcalá la Real	9	7.000,12	441.007,56	10	7.788,91	490.71,33
Arjona	3	2.134,58	134.941,00	1	790,72	49.530,7
Huelma	1	402,20	28.200,00	2	739,20	51.872,00
Torredonjimeno	2	2.088,00	138.000,00			
Villacarrillo	2	1.302,22	82.345,98			
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>12.927,12</b>	<b>824.494,54</b>	<b>13</b>	<b>9.318,83</b>	<b>592.104,03</b>

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000083, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Director de la zona patrimonial de Otiñar (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El Plan Director de la Zona Patrimonial de Otiñar se redactó y envió a la Delegación de Jaén en noviembre de 2018, pero no consta la aprobación del mismo.

Se ha seguido con la aplicación del Decreto 354/2009, de declaración de BIC de Otiñar, haciendo cumplir sus instrucciones particulares. Del mismo modo, señalar que las actuaciones en zonas patrimoniales que sean propiedad de ayuntamientos y de particulares se llevan a cabo por los propietarios de los mismos.

En el Plan Director se hace énfasis en las estrategias de conservación y de puesta en valor de los bienes así como en todas aquellas acciones que impulsen la investigación, fomenten la divulgación y permitan el mejor conocimiento de la Zona Patrimonial, como pueden ser la señalización de Itinerarios, hitos, paneles, murales, tótems; Desarrollar las actividades de visita pública con una oferta continuada de actividades y un discurso histórico de difusión en consonancia con las líneas principales de conocimiento e investigación de la zona...

Otiñar ya tiene una figura de protección mediante el Decreto 354/2009, de 13 de octubre, por el que se inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona patrimonial.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones de los programas masculinidades igualitarias como estrategia de prevención de la violencia de género**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Estas actuaciones formativas por las que usted se interesa dan respuesta a lo establecido en la normativa vigente y han sido aprobadas por el Consejo de Centro de los Centros del Profesorado en los que se han realizado las mismas.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su preámbulo, que la formación del profesorado debe garantizar la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como uno de los principios educativos, por lo que deberá contemplar actuaciones coeducativas desde el aprendizaje de actitudes que respeten la igualdad. Asimismo, en su artículo 16.1 establece que el Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado constituye el documento que establece las líneas estratégicas de actuación en materia de formación del profesorado, de acuerdo con los intereses y prioridades educativas de cada momento.

En este sentido, el III Plan Andaluz de Formación del Profesorado, aprobado por Orden de 31 de julio de 2014, con carácter plurianual, determina dichas líneas estratégicas. Concretamente, el Eje 2.2 de dicho Plan versa sobre Convivencia e Igualdad, y engloba entre otros, el Objetivo 2.2.4.

Desarrollar las competencias necesarias para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Dentro de este objetivo se establece que la formación en competencias para coeducar es condición necesaria para desarrollar la igualdad real entre las personas, para superar los estereotipos clásicos de sexo aún vigentes, para implantar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, así como para desarrollar actitudes y habilidades para la prevención de la violencia de género.

Por otra parte, el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, en su artículo 15.3 establece que el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado organizado en una red de centros del profesorado, contarán con autonomía pedagógica y de gestión en los términos establecidos en el presente Decreto.



En su virtud, durante el presente curso 2020/21, en la red de 32 centros del profesorado de nuestra Comunidad Autónoma se han desarrollado, además de la actividad «Masculinidades igualitarias como estrategia de prevención de la violencia de género» organizada por el CEP de Cuevas-Olula, otras dos actividades más sobre la misma temática. Concretamente, la actividad «Masculinidades igualitarias como estrategia de prevención de la violencia de género», organizada por el CEP de Úbeda y la actividad «Estrategias de intervención en coeducación y masculinidades igualitarias», organizada por el CEP de Vélez-Málaga.

Estas actividades formativas, dirigidas exclusivamente al profesorado de centros sostenidos con fondos públicos, no se han desarrollado en centro educativo alguno sino en las aulas virtuales de los correspondientes centros del profesorado.

El pago de estas actuaciones se realiza a través del presupuesto asignado a estos centros de profesorado desde la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. Las remuneraciones se acogen a lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 2005, por la que se aprueba el baremo para la remuneración del personal dependiente de la Consejería que colabore en actividades de formación dirigidas al profesorado de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, y otras actividades análogas.

Sevilla, 29 de marzo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la información que solicita puede encontrarla en el BOJA núm. 127, de 3 de julio de 2020, en concreto en el Anexo IV del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, que recoge las fuentes de financiación del mismo.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000097 y 11-21/PE-000098, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la inversión en la conservación de carreteras e infraestructuras de transporte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita  
11-21/PE-000097 y 11-21/PE-000098

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada sobre la inversión en conservación de carreteras se adjunta tabla justificativa:

## INVERSIÓN EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

(en millones de euros)

LEGISLATURA	X			XI		
	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020
AUTOFINANCIADA		84,5	90,7	74,3	106,2	132,5
FONDOS EUROPEOS		3,4	11,5	11,2	22,6	28,8
TOTAL ANUAL		87,9	102,2	85,5	128,8	161,3
% CRECIMIENTO (*)			16,27%	-2,73%	46,53%	83,50%

(\*) DATO CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DE INVERSIÓN DEL AÑO 2016

También, y en respuesta a la Iniciativa Parlamentaria sobre las inversiones en infraestructuras de transporte en los años 2019 y 2020 se informa que las inversiones correspondientes a los capítulos 4, 6 y 7 de los presupuestos de 2019 y 2020 de las Direcciones Generales de Infraestructuras y Movilidad ascendieron a la cantidad de 1.016,98 millones de euros, y que desglosada por fuente de financiación es:

1. Autofinanciada: ..... 862,21 millones de euros
2. Fondos Europeos: ..... 143,37 millones de euros
3. Servicio 18: ..... 11,4 millones de euros

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de vivienda protegida**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que la repuesta a las mismas se encuentra disponible en las páginas 43 a 45 del *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 343, correspondiente a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 3 de marzo de 2021.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000100, respuesta a la Pregunta escrita relativa al gran corredor verde de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que hemos trabajado en un estudio funcional de cara a su posible cofinanciación europea.

Este estudio funcional para la creación de un itinerario de 77 kilómetros recoge:

- una reforestación densa en taludes, vías y caminos;
- enlazaría con las vías verdes de las Lagunas (11 km) y de la Campiña (92 km);
- y conectaría la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra y la antigua Laguna de los Ojuelos en Marchena.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000101 y 11-21/PE-000108, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la transformación en autovía de la carretera A-311 Jaén-Andújar y autovía Torredonjimeno-El Carpio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021  
Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio  
Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita  
11-21/PE-000101 y 11-21/PE-000108**

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que están en fase de preadjudicación la redacción de los Proyectos de Aumento de Capacidad y Mejora de Seguridad Vial de la carretera A-311, en el tramo p.k. 27+400 al p.k 35+424 en los municipios de La Higuera y Andújar y de la carretera A-306, en el tramo p.k. 41+850 al p.k 57+010 en el municipio de Torredonjimeno.

En el contexto de la ITI de Jaén se ha incluido la mejora de la capacidad de la A-311 y de la A-306, dotadas con 10 millones de euros cada una de ellas (2021-2023).

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000102 y 11-21/PE-000103, respuesta a las Preguntas escritas relativas al Parque Empresarial Innovandújar, Centro Logístico Intermodal y Puerto Seco de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**

**11-21/PE-000102 y 11-21/PE-000103**

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que la repuesta a las mismas se encuentra disponible en las páginas 352 y 353 del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 522, de 25 de febrero de 2021.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-000104, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Autovía del Olivar en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que esta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el día 9 de junio de 2020 como respuesta a pregunta oral con expediente 11-20/POC-001266, relativa a la autovía del Olivar de Baeza-Jaén y que ya se encuentra en ejecución el Proyecto de Terminación de la Conexión de la A-316 con la A-32 y mejora del enlace Oeste de Baeza en la A-316, con una financiación de 1,1 millones de euros.

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio incluyó dotación presupuestaria para la actualización de los proyectos de construcción de tramos de esta autovía entre Martos y Alcaudete y se encuentran en redacción:

- El Proyecto de Construcción de la Autovía del Olivar A-316, tramo Martos–Intersección con la A-6051.
- El Proyecto de Construcción de la Autovía Olivar. Tramo: Intersección A-6051 - Alcaudete N-432.

Por su parte, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no tiene previsión de ejecución del tramo Alcaudete-Luque, que discurre por la carretera nacional N-432, de la futura autovía A-81, Badajoz-Granada.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la rehabilitación de las viviendas protegidas de Jaén capital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*  
*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*  
*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que en ejecución de las competencias de esta Consejería, en materia de vivienda y concretamente en materia de rehabilitación residencial, se han puesto a disposición de la ciudadanía numerosas convocatorias de subvenciones con el objeto de fomentar actuaciones de rehabilitación tanto en edificios de tipología residencial colectiva, como en viviendas unifamiliares.

En concreto, en el presente mandato, se ha aprobado la Orden de 23 de noviembre de 2020 por la que se regula las áreas de regeneración y renovación urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las mismas. Hasta el 2 de marzo de 2021 ha estado abierta la convocatoria a los ayuntamientos para presentar la solicitud de delimitación de Área de Regeneración y Renovación Urbana del ámbito urbano que se proponga.

Asimismo, a fecha del presente escrito, se encuentra abierto el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para la rehabilitación de edificios, dirigidas directamente a comunidades de propietarios, convocadas por la Orden de 21 de diciembre de 2020, según las bases reguladoras de estas subvenciones aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019.

Mediante esta convocatoria, las comunidades de propietarios, que cumplan los requisitos de las bases reguladoras, podrán solicitar subvenciones que tienen por objeto financiar la ejecución de obras para la conservación, la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad de sus edificios; así como la ejecución de obras para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de los mismos.

Las «Viviendas Protegidas Jaén» se encuentran inscritas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bien inmueble del Movimiento Moderno, mediante Resolución de 21 de febrero de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2006.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha del tranvía de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que esta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021 como respuesta a la pregunta oral con expediente 11-21/POC-000173 relativa a la liquidación del convenio del sistema tranviario de Jaén, publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* número 326.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-000110, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelo industrial en Martos (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que no existe en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio antecedente documental alguno, ni informe técnico, que haga alusión al acuerdo de colaboración público privada al que se alude en el texto de la Pregunta Parlamentaria, tan solo referencias de prensa que aluden a la existencia de una reunión del anterior Consejero de Fomento, el Alcalde de Martos y empresarios de la zona en fecha 24 de Octubre de 2018, un mes antes de las elecciones Andaluzas celebradas el 2 de diciembre de 2018, en la cual, según consta en la prensa escrita, se abordó el proceso para desarrollar nuevo suelo industrial donde hace años se proyectó el denominado Polígono Olivarero.

En relación a las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del 2019 y principios del 2020, se informa que desde la Dirección Provincial de AVRA, junto a la Delegación Territorial de Fomento se han mantenido conversaciones y reuniones con el Ayuntamiento y la propiedad del suelo, para buscar alternativas viables para el desarrollo del polígono industrial en Martos.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000111, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las plazas de educadores/as en el sistema educativo andaluz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La cobertura de vacantes del personal laboral está condicionada por la tasa de temporalidad, la cual, según la ley de presupuestos del Estado, no puede superar el 8%, tras los procesos de estabilización. Este límite legal, establecido por el Gobierno de España, puede estar condicionando, en algún caso, la cobertura de vacantes. No obstante con la entrada en vigor del nuevo año y del nuevo presupuesto se está normalizando dicha cobertura, bien por el procedimiento tradicional, bien con la puesta en marcha de un plan de choque, impulsado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, en virtud del artículo 15 del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2021.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000115, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de un ascensor en el CEIP Los Llanos, de Álora (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La actuación está incluida en la programación de obras de escolarización del curso 2020-2021 y cuenta con un presupuesto programado de 85.000 euros. El objeto de las obras es facilitar la movilidad por el edificio del alumnado usuario de silla de ruedas mediante la instalación de un ascensor de tres paradas. La actuación se encuentra actualmente en fase de adjudicación de la obra y ya está en trámite la concesión de la licencia, por lo que estimamos que podrá iniciarse próximamente

Sevilla, 26 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000116, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Puede consultar la respuesta ofrecida a esta cuestión por la que usted se interesa en la sesión de la comisión de Educación del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 17 de febrero de 2021 y cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=152415>

Sevilla, 26 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cambio de modalidad sincrónica a presencial en Cuarto de la ESO del IES Trassierra (Córdoba)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La decisión adoptada por el centro, según informa el director y ha constatado a través de sus actuaciones el Servicio de Inspección, se ha basado en la reflexión realizada en los distintos órganos de coordinación y de participación, en el ámbito de sus competencias reconocidas en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. En el seno de estos órganos se ha tenido en cuenta datos estadísticos de contagios en el centro, solicitudes de los padres y madres tanto a favor como en contra del modelo semipresencial sincrónico y datos de aprovechamiento del tiempo escolar y rendimiento académico.

Los modelos de organización curricular flexible están regulados por la circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020-2021. La citada circular recoge en su texto que la finalidad de estos modelos es favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje y articular la organización y funcionamiento de los centros docentes durante el curso escolar 2020-2021. Asimismo, aludiendo a los contextos variados que se pueden presentar en los centros docentes andaluces, se dicta la mencionada circular para que aquellos tengan la posibilidad de organizar sus enseñanzas atendiendo a las necesidades de organización y funcionamiento que requieran, de manera que puedan adoptar distintos modelos de flexibilización, de acuerdo a sus necesidades y preferencias en el uso de su autonomía de organización y gestión.

En el marco de esta autonomía pedagógica y organizativa y, ateniéndose a la circular, el instituto por el que se interesa en su pregunta ha adoptado las medidas que ha considerado oportunas en cada momento del curso para permitir la asistencia del alumnado de 4º ESO y atenderlo de forma semipresencial en un primer momento y posteriormente y tras el análisis de la situación del mismo y en aras de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, pasar a la modalidad de presencialidad ordinaria. En consecuencia, el equipo



directivo ha propuesto el nuevo modelo de organización del centro, que ha sido aprobado por el Claustro, y que, previo informe del Consejo Escolar, se ha comunicado a la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, en el momento del curso escolar que se ha visto oportuno el cambio.

El comienzo de curso 2020-2021 ha supuesto para la comunidad educativa del IES Trassierra, así como para el resto de centros educativos, un reto y una enorme responsabilidad que ha precisado de una gran capacidad organizativa y apoyo de todos los sectores de la comunidad educativa y de la propia Administración en cuanto al apoyo en cuanto a recursos humanos y materiales. El equipo directivo ha coordinado todo el proceso de puesta en marcha del curso, en función de sus competencias, con el objetivo de atender al alumnado en todo momento facilitando su desarrollo emocional y su seguridad y garantizar a la vez el derecho a la educación.

El proceso de adaptación de modelos de enseñanza y su posterior cambio ha tenido varias fases que han sido analizadas y estudiadas desde diferentes puntos de vista para que la toma de decisiones sea conforme a la normativa y favoreciendo la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que garantice el derecho fundamental a la Educación y que esta se realice en condiciones de calidad.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000123, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los colegios públicos de Guadaljaire y Francisco de Goya, ambos en la Barriada San Andrés en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En primer lugar, es importante destacar que la Consejería de Educación y Deporte va a ampliar la oferta formativa de Formación Profesional en el IES Profesor Isidoro Sánchez y para ello se plantea la reorganización y la ampliación de espacios.

Este IES se encuentra próximo a los CEIP Francisco de Goya y Guadaljaire. De esta manera, las instalaciones del CEIP Francisco de Goya se van a ceder al instituto con la intención de mejorar los espacios y la accesibilidad del IES –especialmente las instalaciones de los ciclos de FP existentes– y la oferta formativa. El IES Profesor Isidoro Sánchez pretende convertirse en centro de referencia en Andalucía de los ciclos formativos de la Familia Profesional de Imagen Personal.

Por otra parte, el colegio Guadaljaire, que tiene capacidad para albergar el doble de alumnado con el que cuenta actualmente, acogerá en sus instalaciones al alumnado del CEIP Francisco de Goya y se fusionarán en uno solo. El nuevo centro quedará con una ratio por debajo de los veinte alumnos.

De este modo, se consigue eliminar las unidades mixtas existentes debido al escaso alumnado escolarizado actualmente en cada uno de los dos centros, y se ganará en calidad de la docencia.

Además, en materia de Educación Especial, el nuevo CEIP sumará los recursos con los que contaban los dos centros.

Sevilla, 29 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000124, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para garantizar el curso escolar a la totalidad del alumnado del CEIP Tartessos en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Todos los alumnos por los que usted se interesa están ejerciendo actualmente su derecho a la educación.

Uno de ellos, al haber acreditado la enfermedad de su madre, considerada personal vulnerable, está recibiendo clases no presenciales. El resto del alumnado, una vez valorados sus casos por la Asesoría Médica de la Delegación de Málaga, está acudiendo al centro con normalidad.

Sevilla, 30 de marzo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la calefacción en el colegio de educación infantil y primaria Pilar Izquierdo de Híjar, en el término municipal de Las Gabias (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Educación y Deporte ha iniciado los trámites para la sustitución de la caldera del centro educativo por el que se interesa en su iniciativa. Hay que señalar que la caldera sigue operativa, si bien no llega a alcanzar la temperatura de confort necesaria. En los centros educativos públicos de infantil y primaria, la reparación de calderas o su sustitución por mal funcionamiento corresponde a los ayuntamientos como responsables de la conservación y mantenimiento de los mismos. En este caso, la actuación la asume la Consejería de Educación al tratarse de una ampliación del sistema de calefacción.

Entendemos que el método alternativo al que se hace referencia en la pregunta sería la distribución de radiadores eléctricos portátiles (varios por aula). Sin embargo, la instalación eléctrica del edificio no está diseñada para soportar la potencia simultánea que supondría la conexión de tantos aparatos.

Sevilla, 29 de marzo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000131, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la oferta educativa del nuevo IES Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La planificación de la oferta formativa en el centro por el que usted se interesa se encuentra en fase de estudio.

Sevilla, 29 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000134, respuesta a la Pregunta escrita relativa al patrimonio cultural, histórico y religioso de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Comisión Provincial de Patrimonio de Córdoba, en la sesión celebrada el 13 de noviembre de 2020, aprobó, en el ámbito de sus competencias puramente patrimoniales, un informe favorable a la resolución de la Alcaldía de Aguilar de la Frontera en la que se exponía la intención de este ayuntamiento de realizar trabajos de adecentamiento y ornamentación del ensanche de la calle Moralejo, conocido como «Llanito de las Descalzas», al estar incluido en el entorno de protección del Convento de San José y San Roque, Iglesia del Convento de las Carmelitas Descalzas.

Son numerosos los expedientes que se están tramitando en las Comisiones Provinciales de Patrimonio en las ocho delegaciones provinciales de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, pero todos ellos en respuesta a cuestiones patrimoniales no memorialistas ni religiosas, para los que estas comisiones no tienen competencias.

Es compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía impulsar junto con el Parlamento Andaluz una Ley de la Concordia en Andalucía.

Sevilla, 22 de marzo de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000135, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque Metropolitano Arraijanal, presupuesto provincial de Málaga 2019**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la repuesta a la misma le fue facilitada mediante respuesta conjunta a las SID 11-21/SID-000076 y SID 11-21/SID-000077, firmada electrónicamente el 12 de marzo de 2021.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000144, respuesta a la Pregunta escrita relativa al tranvía de Vélez Málaga, presupuesto provincial de Málaga 2019**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que la partida con código de proyecto 2019000090 se trata de una subvención nominativa.

Esta partida presupuestaria no ha podido ser ejecutada dado su carácter finalista.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la celebración de la Supercopa de España 2021 en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El Gobierno andaluz quiere que Andalucía sea un referente del mundo del deporte a nivel nacional e internacional y para ello tenemos una visión holística y ambiciosa que abarca desde los colegios a las personas de mayor edad.

En este proyecto no puede faltar la apuesta firme por la organización de grandes eventos como las próximas cuatro finales de Copa del Rey, los partidos de las selecciones nacionales o, en este caso, la Supercopa de España de Fútbol.

Es necesario significar y no olvidar el mandato de este Parlamento establecido en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, aprobada por unanimidad, cuyo artículo 28.2 establece que las administraciones públicas adoptarán las medidas oportunas para el fomento de los eventos deportivos como elemento de difusión del deporte y dinamizador de la economía. Pues como vamos a explicar a continuación, con la celebración de los citados eventos deportivos, y entre ellos la Supercopa de España de Fútbol, masculina y femenina, este Gobierno está dando cumplimiento exacto a lo dispuesto en la disposición citada.

Y podemos asegurar que la inversión ha sido proporcionada y acorde al presupuesto disponible y a la magnitud de los eventos.

La visión de la Consejería de Educación y Deporte no es cortoplacista y toda inversión en el deporte en Andalucía tiene una mirada de largo plazo.

Ahora no hay aficionados, pero un día los habrá y nosotros ya estaremos situados a la vanguardia de estos eventos.

Gracias a la Supercopa Masculina de España de Fútbol 2021 Andalucía estuvo presente con este evento en 25 canales de televisión que han difundido el evento en 183 países, con una audiencia global de 14,5

millones de espectadores en todo el mundo, distribuidos de la siguiente manera: 9,6 millones en Europa, 2,9 millones en América, 1,6 millones en África y 0,3 millones en Asia.

La audiencia de los partidos de la Supercopa femenina superó con creces la audiencia del 1%, muy por encima de la media del canal Teledeporte.

La masculina, en el pico más alto, llegó a alcanzar el 8,7% y estuvo en todo momento por encima del 5%, cifras ambas que al tratarse de un canal de pago, son muy significativas.

De estas cifras se deduce un impacto económico, en términos de valoración publicitaria televisiva o clipping, de casi 42 millones de euros. Un impacto muy superior a su coste. Solamente el impacto en soporte publicitario de la marca «Andalucía» que se ha difundido con los eventos equivale a 4,3 millones de euros.

A estos datos hay que sumar las más de 4 millones de visualizaciones en youtube y casi un millón de visualizaciones y contenidos en instagram.

Todas estas cifras aportadas por la prestigiosa auditora deportiva Nielssen Sports, permiten calcular que por cada euro invertido Andalucía ha tenido un retorno de 21 euros.

Entre otros datos sobre el impacto económico global, solo en ocupación hotelera debe significarse que los eventos han generado más de 1.000 pernотaciones, por valor superior a trescientos mil euros en este aspecto, al margen de otros ingresos indirectos.

En definitiva, dos eventos que forman parte de un plan integral y que, sin lugar a dudas contribuye a posicionar a Andalucía como referente del deporte mundial.

Las características del acuerdo son las siguientes:

La Junta de Andalucía y la Real Federación Española de Fútbol han acordado la celebración en Andalucía de la «Supercopa de España Masculina de fútbol» y de la «Supercopa de España Femenina de Fútbol», correspondientes a la temporada 2019/20.

La Supercopa de España Masculina de Fútbol es uno de los eventos deportivos más importantes y de mayor repercusión de los que se celebran en España. Se estructura en un formato de Final a 4, es decir, de dos partidos de semifinales y una final. En su edición correspondiente a la temporada 2019/20 han participado los siguientes equipos: Real Madrid, Barcelona F.C (primer y segundo clasificados de la Liga de Primera División en la temporada 2019-2020), Athletic Club de Bilbao y Real Sociedad (finalistas de la Copa de S.M. el Rey, 2019-2020).

Los partidos de semifinales se disputaron en los estadios de El Arcángel de Córdoba (13 de enero de 2021) y de La Rosaleda de Málaga (14 de enero de 2021), y la final en el Estadio de La Cartuja de Sevilla (17 de enero de 2021).

La celebración de los tres partidos que componen la Supercopa Masculina de fútbol, en tres ciudades andaluzas, ha supuesto una oportunidad de gran importancia para el impulso y el apoyo del fomento del deporte en Andalucía, cumpliendo con ello el mandato legal de fomento del deporte de competición, de la difusión del deporte en Andalucía y en los ámbitos estatal e internacional, y de la promoción de la celebración de grandes manifestaciones deportivas dentro de la Comunidad Autónoma, en el marco de la dinamización económica de Andalucía.

Asimismo, ha supuesto un destacado impulso y apoyo para el proyecto «Andalucía Región Europea del Deporte 2021», galardón concedido por primera vez en Europa y que ha recaído en esta Comunidad Autónoma.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se estructura en torno a diez políticas-palanca urgentes, por su alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo, para la modernización del país, como indica el Gobierno de la nación, consignando como la política-palanca número 9 el «Impulso de la industria de la cultura y el deporte». Esta importante circunstancia abunda en la necesidad e importancia para Andalucía de contar con la celebración de los más importantes eventos deportivos de carácter nacional e internacional que, como la Supercopa Masculina y Femenina de fútbol, inciden positivamente en el sistema, la economía y la industria deportivas, por la generación de sinergias sociales, económicas y de empleo en el ámbito deportivo que conllevan estos eventos, y muy especialmente en la coordinada temporal de su celebración por la coincidencia con la pandemia de COVID-19, contribuyendo de esta forma no solo a la efectiva promoción del deporte, sino también de manera destacada a la recuperación de empleo y de la marca Andalucía.

La aportación económica de la Junta de Andalucía para este evento ha sido de 1.815.000,00 euros. No podemos dejar de señalar en este punto, que como es público y notorio, tanto en la anterior como en la posterior edición de este evento, la RFEF ha recibido por el mismo evento y concepto más de 30 millones de euros por temporada, lo que deja claramente de manifiesto la positiva gestión realizada por este Gobierno en favor de los intereses económicos y presupuestarios de la Comunidad.

En el mismo sentido, la «Supercopa Femenina de Fútbol», ha contado también con un formato de Final a 4, entre los dos equipos finalistas de la Copa de S.M. la Reina y primer y segundo clasificados de la Liga Primera Iberdrola, siendo los equipos participantes F.C. Barcelona, Club Atlético de Madrid, U.D. Levante y C.D.E.F. Logroño.

El lugar de celebración de los tres partidos ha sido el Estadio Municipal de los Juegos del Mediterráneo de Almería, durante los días 12, 13 y 16 de enero de 2021.

El patrocinio aportado por la Junta de Andalucía para este evento ha sido de 121.000 euros.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000179, respuesta a la Pregunta escrita relativa al precio/plaza de los centros de menores para MENAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria se informa que, aunque la atención a los menores extranjeros no acompañados se produce en la totalidad de la red de recursos del Sistema de Protección de Menores en Andalucía, incluido el Acogimiento Familiar, en los últimos años, se han desarrollado unos dispositivos específicos para la atención de este colectivo mediante la convocatoria de subvenciones destinadas a programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de estos menores.

Conforme a ello, se indica que los precios de plazas en dispositivos de atención a menores extranjeros no acompañados vienen recogidos en la Orden de 4 de diciembre de 2020, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a programas para la atención, acogida e inserción social y laboral de menores extranjeros no acompañados en régimen de concurrencia no competitiva, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* núm. 239, de 14 de diciembre de 2020.

Asimismo, el coste asociado a plaza ocupada en los centros de protección de menores de titularidad y gestión propia se financia con cargo a los créditos que conforman el programa presupuestario 31E Atención a la Infancia del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021, publicado en la página web de la Consejería Hacienda y Financiación Europea a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/presupuesto-2021/paginas/estado2021.html>

Respecto al dinero que se le entrega a cada menor, se comunica que los importes semanales de dinero de bolsillo, entendido como cantidad destinada a cubrir los gastos particulares de los y las menores durante toda la semana, se encuentran recogidos en la Orden de 18 de enero de 1999, por la que se regulan determinados gastos generados en los Centros de Menores dependientes de la Dirección General de Atención al Niño, publicada en el *BOJA* núm. 16, de 6 de febrero de 1999.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas al alquiler, situación de la última convocatoria y planificación de la nueva convocatoria**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que en estos momentos se está ultimando el procedimiento de resolución de las ayudas correspondientes a la última convocatoria de ayudas al alquiler 2018.

En cuanto a la planificación de la próxima convocatoria, estamos a la espera de que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana defina las nuevas líneas de financiación para ayudas al alquiler, especialmente en cuanto a que los requisitos que se impongan permitan una tramitación efectiva, con el fin de valorar las nuevas actuaciones que por parte de esta Consejería procedan.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000182, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta: ejecución 2020 y planificación para 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio  
Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que en 2020:

1. Se han puesto en servicio:

- Vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas en Cádiz. Casco Histórico, que contó con un presupuesto de 489 mil euros;
- Construcción de vía ciclista en el puente de la avenida del Mediterráneo de la ciudad de Almería, con un presupuesto de 273 mil euros;

2. Se encuentra en ejecución la vía ciclista junto a la carretera A-2233 entre Conil y Los Caños de Meca de la Eurovelo 8.

3. Se ha licitado la obra del carril bici en la A-7052 en Cártama;

4. Se han aprobado dos proyectos en la provincia de Sevilla en la A-8075 y la A-8063 y otros dos en la provincia de Granada en la A-4006 y la A-395;

5. Se están redactando los proyectos de ampliación de la Eurovelo 8 entre Caños de Meca y Barbate y en la vía ciclista en la A-5055 en Lepe (Huelva).

Por otro lado, se ha planificado para el año 2021.

1. La ejecución de la Vía ciclista entre la A-7052 en Cártama (Málaga);

2. Se licitarán:

- Los tramos del itinerario Eurovelo 8 entre Los Caños de Meca-Barbate y entre Barbate-Retín (A-2231);
- El carril bici en el Distribuidor Norte de Granada A-4006;
- El carril bici en la Ronda Sur de Granada A-395;

- La vía ciclopeatonal en la A-8063 entre Tomares y Castilleja de la Cuesta;
- La vía ciclista en la A-8075 entre Espartinas y Villanueva del Ariscal;
- La vía ciclopeatonal en la A-5055 entre el Terrón y La Antilla (Huelva);
- La vía ciclista de conexión de Valdezorras-Alcosa en Sevilla, en su tramo interurbano.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000183, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conservación y el mantenimiento de carreteras: ejecución 2020 y planificación para 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2021 como respuesta a las comparecencias conjuntas con expedientes 11-20/APC-002384, 11-21/APC-000044, 11-21/APC-000132, 11-21/APC-000192 y 11-21/APC-000577 a fin de informar sobre la conservación de las carreteras de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000184, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las iniciativas ejecutadas, en ejecución y planificadas para 2021 dentro del Plan Andalucía en Marcha**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2020 como respuesta a las comparecencias conjuntas con expedientes 11-20/APC-002369 y 11-21/APC-002448, a fin de informar sobre el Plan de Andalucía en Marcha.

El Plan Andalucía en Marcha incluye proyectos para dinamizar y fortalecer el tejido productivo de nuestra región.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000185, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Pista: ejecución en 2020 y planificación para 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que todas las actuaciones de la DGI, desde las de conservación, las de seguridad vial, financiadas con Fondos Europeos o autofinanciadas, así como las de obra nueva se encuentran incluidas en el Plan Pista.

No obstante, y en relación a la ejecución en 2020 del Plan Pista se pone a disposición enlace del acceso público a los datos de rendición contable y de ejecución mensual del presupuesto de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/rendicion-contable/mensuales.html>

Asimismo se informa que los grupos parlamentarios, en virtud del artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía tienen a su disposición la Oficina de Control Presupuestario que tiene entre sus funciones informar acerca de la aprobación y ejecución del presupuesto, el nivel de ejecución de las inversiones y la aplicación y ejecución de los fondos europeos, desagregados al máximo posible, especialmente en lo que se refiere a las inversiones.

Por último, y al respecto de las actuaciones planificadas para el año 2021 del Plan Pista para el año 2021, se informa que se sustanció en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020 como respuesta a la comparecencia con expediente 11-20/PL-000003, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000186, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las promociones públicas de vivienda impulsadas por la consejería en este mandato y planificación para 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la repuesta a las mismas se encuentra disponible en las páginas 43 a 45 del Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía núm. 343, correspondiente a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 3 de marzo de 2021.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000187, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las convocatorias en materia de rehabilitación de viviendas vigentes y planificadas para 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que en desarrollo del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 se encuentran vigentes las siguientes órdenes de convocatorias de subvenciones en materia de rehabilitación residencial:

– Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

La concesión de las subvenciones se financiará con cargo a la anualidad 2021 y la cuantía total máxima destinada a la convocatoria es de 3 millones de euros.

El plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria concluyó el pasado 2 de marzo.

– Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La concesión de las subvenciones se financiará con cargo a los créditos de los ejercicios 2021 y 2022, siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 10 millones de euros.

El plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria concluyó el pasado 2 de marzo.

– Orden de 21 de diciembre de 2020 por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La concesión de las subvenciones se financiará con cargo con cargo a los créditos de los ejercicios 2020 y 2021 y la cuantía total máxima destinada a la convocatoria es de 17 millones de euros.

El plazo de presentación de solicitudes está aún abierto hasta el próximo 30 de marzo, inclusive.

– A fecha del presente informe se encuentran también vigentes las ocho convocatorias de subvenciones para la rehabilitación residencial que se desarrollan en los municipios de la provincia de Cádiz con Áreas de Rehabilitación Integral delimitadas en el marco de la ITI de Cádiz 2014-2020.

Las once convocatorias de subvenciones vigentes tienen ejecución y asignación presupuestaria en el ejercicio 2021.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones a desarrollar en los solares y terrenos vacíos de la Agencia AVRA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que la repuesta a las mismas se encuentra disponible en las páginas 45 a 47 del Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía núm. 326, correspondiente a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 3 de febrero de 2021.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000189, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del sector del taxi en Andalucía derivado de la evolución de la pandemia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021  
Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio  
Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que esta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en las sesiones celebradas:

1. El día 3 de febrero de 2021 como respuesta a la pregunta oral con expediente 11-20/POC-001983 relativa a las ayudas al sector del taxi, publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 326.
2. El día 3 de febrero de 2021 como respuesta a la pregunta oral con expediente 11-21/POC-000054 relativa a las ayudas a la situación del sector del taxi en Andalucía derivado de la evolución de la pandemia, publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 326.
3. El día 3 de marzo de 2021 como respuesta a la pregunta oral con expediente 11-21/POC-000167 relativa al sector del taxi, publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 343.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el ejecutivo andaluz a favor de las mujeres con discapacidad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria se informa que, en desarrollo de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se está llevando a cabo la elaboración del III Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad, que se encuentra actualmente en fase de información pública. Junto a este Plan, en el que se tiene en cuenta la especial situación de las niñas y mujeres con discapacidad, también se está llevando a cabo la elaboración del Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad, en desarrollo de la citada Ley 4/2017, de 25 de septiembre.

Junto a ello, se han concedido 154 ayudas a mujeres con discapacidad por un importe total de 120.494,37 euros en el marco de la línea 2 de subvenciones individuales para personas con discapacidad de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Estas ayudas están orientadas a la adaptación de vehículos a motor, ayudas técnicas, prótesis/ortesis y transporte a centros.

Asimismo, en el contexto de la línea 5 de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad se potencia tanto el papel de la mujer con discapacidad en el movimiento asociativo como las actuaciones subvencionables diseñadas con enfoque de género, habiéndose financiado, en la convocatoria de 2020, un total de 34 ayudas destinadas específicamente a programas y mantenimiento de asociaciones de mujeres con discapacidad por un importe global de 170.931,62 euros.

También, se tramita en la actualidad las subvenciones a Ayuntamientos para la realización de actuaciones de mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad, cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER 2014-2020, por un importe de 529.781 euros. La convocatoria de estas ayudas ha logrado incrementar la adhesión al Pacto Andaluz por la Accesibilidad de las entidades locales hasta un total de 316 municipios en Andalucía.

Por otro lado, en los últimos años, desde esta Consejería se trabaja de forma intensa en la accesibilidad cognitiva a fin de promover la autonomía de las personas con discapacidad y mejorar la percepción del espa-



cio que les rodea. Con este objetivo, se está elaborando un catálogo de señalización accesible para todos los edificios de la Junta de Andalucía. Asimismo, se ha realizado el diagnóstico de la totalidad de los nueve Centros de Valoración y Orientación y se ha comenzado a trabajar las mejoras en el campo de la accesibilidad cognitiva en estos centros, habiéndose implementado el servicio de Cita Previa a través del Teléfono de Información sobre Discapacidad y Accesibilidad (900 55 55 64) e instalándose bucles magnéticos en los mismos.

Junto a ello, se han elaborado informes sobre la señalización cognitiva de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) de Sevilla, Córdoba, Huelva y Granada, así como de los Servicios Centrales del IAM y el Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) de Sevilla, Córdoba, Huelva y Granada para facilitar la orientación y el desplazamiento de la ciudadanía.

También, se han adaptado a lectura fácil las disposiciones normativas más relevantes en materia de violencia de género e igualdad de género, así como diversas guías divulgativas de modo que las mujeres con discapacidad adquieran conocimientos para la detección de una situación de violencia, así como los recursos y servicios disponibles.

En materia de formación, se ha diseñado un curso específico online sobre accesibilidad cognitiva, lenguaje claro y lectura fácil en los Centros de Información a la Mujer. Asimismo, se han impartido varias ediciones del curso para la adaptación de documentos a lenguaje claro dirigido al personal de la Administración autonómica y local a través del Instituto Andaluz de Administración Pública. A estos, se unen cursos específicos sobre mujeres con discapacidad de carácter interadministrativo, tales como el curso «Discapacidad en Femenino» o las Jornadas de sensibilización sobre accesibilidad cognitiva y violencia de género. Resaltar a este respecto, que el impulso de la formación es un instrumento clave para mejorar la atención de las mujeres con discapacidad en los servicios públicos, así como para sensibilizar y ofrecer información sobre la situación de las mismas en la sociedad actual al personal dependiente de la Administración autonómica y local.

Finalmente, en la campaña de sensibilización «Sí que puedes», lanzada con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se tuvo muy en cuenta la imagen social que se proyecta de las personas con discapacidad, especialmente, de las mujeres con discapacidad.

Ante la positiva valoración que se hace de las actuaciones que se están llevando a cabo en este ámbito, por un lado, se continuará con el apoyo al movimiento asociativo de mujeres con discapacidad y se potenciará el desarrollo de actuaciones de sensibilización por parte de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad así como de actuaciones en materia de atención e inclusión social de mujeres con discapacidad, promoción de la igualdad, prevención de malos tratos y violencia de género, velando por la incorporación del enfoque de género en el diseño de todas las actuaciones.

Además de ello, va a potenciarse el fomento de la accesibilidad universal como medida para la aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres con discapacidad en el acceso a bienes, servicios y recursos y el desarrollo de una vida autónoma. En este ámbito, se continuará trabajando en apoyo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género en una línea de accesibilidad cognitiva que permita garantizar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género una adecuada información y acceso a servicios y prestaciones, así como la formación en materia de detección precoz de casos de violencia de género dirigida a los y las profesionales de la red de centros de valoración y orientación y de la red de centros residenciales y de día que atienden a personas con discapacidad en situación de dependencia.

También, se continuará realizando adaptaciones a lectura fácil de materiales relevantes en materia de violencia de género, a la vez que se actualizará la Guía para profesionales sobre mujeres con discapacidad y violencia sexual.

Asimismo, desde esta Consejería se promocionará una imagen real y positiva de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de campañas de sensibilización que favorezcan a nivel social el cambio de actitudes, sesgos, y prejuicios sobre aquéllas, especialmente, en relación a las mujeres con discapacidad.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000191, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el ejecutivo andaluz para eliminar las barreras arquitectónicas de los edificios**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio tiene en marcha diversos programas que fomentan actuaciones de mejora de la accesibilidad, tanto del Parque Público de Viviendas como de edificios o viviendas de titularidad privada.

El Plan Vive en Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030, regulado por el Decreto 91/2020, de 30 de junio, concreta los siguientes programas que están ya en marcha y que precisamente tienen por objeto actuaciones de mejora de la accesibilidad:

– Programa de rehabilitación de viviendas y de edificios, que tienen por objeto el fomento de la rehabilitación de viviendas y de edificios de tipología residencial colectiva con deficiencias en sus condiciones básicas, contribuyendo a financiar las actuaciones que resulten necesarias para subsanarlas y mejorar sus condiciones de accesibilidad y eficiencia energética.

– Programa de adecuación funcional básica de viviendas, que tiene por objeto el fomento de la mejora de la seguridad y la adecuación funcional básica de las viviendas que constituyan residencia habitual y permanente de personas mayores o personas con discapacidad.

En todos los programas mencionados, sobre las cuantías de las correspondientes subvenciones, están regulados aumentos extraordinarios para aquellas situaciones socioeconómicas de los solicitantes de especial vulnerabilidad, bien sea por su nivel de ingresos económicos, o por ser personas mayores de sesenta y cinco años, o personas con discapacidad, o dependientes y se vayan a acometer actuaciones de accesibilidad. En todos esos casos las subvenciones pueden aumentar del 40 por ciento, al 75 por ciento del presupuesto protegible.

*Actuaciones de mejora de la accesibilidad del parque público de viviendas:*

Programa de Accesibilidad del Parque Público de Viviendas de AVRA. Este programa aprobado el 13 de junio de 2019, tiene como objeto hacer accesibles los edificios pertenecientes al Parque Público mediante

la eliminación de las barreras arquitectónicas, de forma tal que todos los usuarios los puedan utilizar libre y autónomamente. Para ello, se ha previsto realizar las intervenciones necesarias para adaptar los edificios ya existentes a la normativa vigente en materia de accesibilidad.

El programa se viene aplicando en zonas comunes de edificios plurifamiliares y en las zonas comunes exteriores de promociones de viviendas unifamiliares cuyos suelos sean titularidad de AVRA. Se actúa en base a un diagnóstico previo que evalúa el nivel de cumplimiento de las siguientes condiciones básicas legalmente exigibles en materia de accesibilidad:

– Accesibilidad en el exterior de los edificios: itinerario accesible desde la vía pública a la entrada principal del bloque.

– Accesibilidad entre plantas: Los edificios de dos plantas con más de seis viviendas y los que tengan tres o más plantas, deben disponer de ascensor.

– Accesibilidad en las plantas: itinerario accesible para comunicar los accesos a cada planta con las viviendas de la misma y sus zonas comunes.

– Dotación de elementos accesibles: Interruptores, tomas de corriente, dispositivos de intercomunicación, pulsadores de alarmas y otros elementos de uso comunitario han de ser accesibles en cualquier zona común del edificio.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000192, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nombramiento de los nuevos delegados de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Esta iniciativa es similar en su contenido a la pregunta escrita, ya respondida, con número de expediente 11-21/PE-000007 de su mismo Grupo Parlamentario, con la particularidad de preguntar por los nombramientos de los delegados en la provincia de Granada.

El pasado día 29 de diciembre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto 226/2020, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dicho Decreto tiene por objeto determinar la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en los términos fijados por el Capítulo III, del Título II de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, ordenando la figura de las personas titulares de los órganos directivos periféricos en que se organice y las unidades administrativas que se les adscriban, así como sus funciones y competencias.

Dado que la carga de trabajo soportada por los servicios periféricos de determinadas Consejerías ha hecho necesario en estos momentos organizar dichos servicios periféricos en distintas estructuras territoriales des-concentradas, se establece la posibilidad, mediante dicho presente Decreto, de que, al igual que el anterior texto permitía agrupar en una misma Delegación Territorial los servicios periféricos de varias Consejerías, se permita que una Consejería pueda organizar sus servicios periféricos a través de diversas Delegaciones Territoriales con el objetivo de dotar a la Administración de mayor agilidad y eficacia en su funcionamiento y la prestación de los servicios públicos.

En el caso de la provincia de Granada se ha pasado de seis delegados territoriales a ocho.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

Elías Bendodo Benasayag.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000194, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria de la Consejería durante el ejercicio 2020**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Se informa que de conformidad con el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, corresponde a la Consejería competente en materia de Hacienda publicar trimestralmente las operaciones de ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía.

A tal efecto, la información de ejecución del Presupuesto se publica con carácter trimestral en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, apartado Información Económica y Presupuestaria, Rendición de Información Contable, en la siguiente dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/rendicion-contable.html>

Sevilla, 25 de marzo de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,  
Elías Bendodo Benasayag.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000209 y 11-21/PE-000210, respuesta a las Preguntas escritas relativas a las listas de reserva de la Bolsa de personal interino de Justicia**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021  
Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local  
Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita  
11-21/PE-000209 y 11-21/PE-000210**

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el 18 de febrero, a raíz del debate agrupado de las iniciativas 11-21/POC-000011, 11-21/POC-000076 y 11-21/POC-000320, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al DSPA de Comisiones núm.338, así como a la intervención recogida en la videoteca del portal web del Parlamento de Andalucía (<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/activity>).

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000211, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención a personas sin hogar ante el aumento de contagios COVID**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se informa que desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se ha concedido una subvención excepcional a la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) por importe de 2.950.000 euros que va a permitir la creación de 8 centros de día y 23 viviendas para personas sin hogar. Concretamente, en Huelva, Jaén y Almería se crea un centro de día así como dos viviendas para personas sin hogar; en Granada y Córdoba un centro de día y tres viviendas; en la provincia de Cádiz, un centro de día y una vivienda para personas sin hogar en Jerez, además de una vivienda en Cádiz y otra en Algeciras; asimismo, en Málaga y Sevilla se crean un centro de día y cuatro viviendas.

Junto a ello, en el marco de la línea 11 de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se han financiado 70 proyectos de acción social con personas sin hogar, con un presupuesto total de 980.549 euros, así como otros 3 proyectos, con un presupuesto de 100.000 euros, en el contexto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

También se han financiado 28 proyectos específicos para personas sin hogar con un presupuesto de 3.155.982,81 euros mediante las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Finalmente, se indica que el Consejo de Gobierno, en su reunión del pasado 9 de febrero, aprobó la formulación de la I Estrategia de Atención a las Personas sin Hogar en Andalucía, con el fin de reducir el número de personas sin hogar y prevenir esta situación.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000215, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria de la Consejería durante el ejercicio 2020**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se pone a disposición enlace del acceso público a los datos de rendición contable y de ejecución mensual del presupuesto de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/rendicion-contable/mensuales.html>

Asimismo se informa que los grupos parlamentarios, en virtud del artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, tienen a su disposición la Oficina de Control Presupuestario que tiene entre sus funciones informar acerca de la aprobación y ejecución del presupuesto, el nivel de ejecución de las inversiones y la aplicación y ejecución de los fondos europeos, desagregados al máximo posible, especialmente en lo que se refiere a las inversiones.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000231, respuesta a la Pregunta escrita relativa al régimen sancionador ante el incumplimiento de las medidas de prevención y contención adoptadas por la Junta de Andalucía frente al COVID-19**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

En primer lugar, hay que aclarar que la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior no tiene competencias en el proceso referido al Régimen Sancionador ante el incumplimiento de las medidas de prevención y contención adoptadas por la Junta de Andalucía frente al COVID-19. Dicho proceso se encuentra centralizado en las Delegaciones del Gobierno a través de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias.

En segundo lugar, los datos facilitados por la Consejería de Salud y Familias sobre los Procedimiento Sancionadores Iniciados en base al Real Decreto Ley 21/2020, de 4 de Agosto, que establece el Régimen Sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención aplicables en Andalucía ante el COVID-19, son los siguientes:

PROVINCIAS	EXPT. SANCIONADORES
Almería	6.429
Cádiz	1.179
Córdoba	4.049
Granada	4.443
Huelva	982
Jaén	1.606
Málaga	1.988
Sevilla	1.665
<b>Total</b>	<b>22.341</b>

En tercer lugar, el importe de las sanciones asciende a 1.783.339 €.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

Elías Bendodo Benasayag.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000233, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cambio de modelo de gestión de los comedores escolares de la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En el año 2020, la Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, impulsó un proyecto piloto para la transformación de 75 comedores escolares de cocina transportada a cocina in situ, con objeto de atender a la demanda de las familias, que valoran más este modelo. Los requisitos para la elección de estos 75 centros fueron que tuvieran como mínimo 150 comensales y que dispusieran de un espacio de office de al menos 30 metros cuadrados para la instalación del nuevo equipamiento para elaborar las comidas. Actualmente, 12 de estos 75 comedores ya están en funcionamiento con el nuevo sistema de prestación, de los cuales dos se ubican en la provincia de Granada: el CEIP Escultor César Molina Mejías de Churriana de la Vega y el CEIP Jardín de la Reina de Granada. En el resto de comedores se están realizando las adaptaciones o preparativos previos a las adaptaciones necesarias para poder realizar el cocinado diario de los menús, en coordinación con las direcciones de los centros educativos para no interferir en el servicio actual.

En concreto, en la provincia de Granada está prevista en 2021 la transformación de los siguientes comedores escolares:

Tipo centro	Nombre	Municipio
C.E.PR.	Virgen de la Cabeza	Granada
C.E.I.P.	Reina Fabiola	Motril
C.E.I.P.	Pilar Izquierdo	Híjar- Las Gabias

<b>Tipo centro</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipio</b>
C.E.I.P.	Emilio Carmona	Maracena
C.E.I.P.	Ramón y Cajal	Ogijares
C.E.I.P.	Los Cármenes	Granada

La Consejería de Educación y Deporte ya está dando pasos para mejorar las condiciones de contratación del servicio de comedor escolar. De este modo, en la última licitación realizada se han incorporado diferentes modificaciones para impulsar la concurrencia. Entre ellas, se ha ampliado el plazo de ejecución del contrato hasta cuatro cursos escolares, con posibilidad de un año de prórroga, y se están incluyendo cláusulas que cubren los gastos mínimos de personal, especialmente para los comedores de menos de 100 usuarios que son los que tienen más desequilibrio entre gastos fijos e ingresos por menús.

Además, en 2019 se modificaron los pliegos de contratación del servicio de comedor escolar para introducir nuevos requisitos que faciliten la participación de empresas de carácter local y entidades más pequeñas, además de favorecer una mayor utilización de productos locales en la elaboración de los menús. Los menús son supervisados cada mes y se ajustan a las recomendaciones de la Consejería de Salud y del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en cuanto a los estándares de calidad y alimentación saludable. Los pliegos de condiciones de los contratos exigen la presencia diaria de verdura y fruta fresca; el uso de aceite de oliva virgen extra; una mayor proporción de pescado que de carnes; la limitación de alimentos precocinados y fritos, y la preferencia por la dieta mediterránea, los productos ecológicos y de temporada.

Sevilla, 30 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la convocatoria del Premio extraordinario de Bachillerato del curso 2019-2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Dada la situación provocada por la crisis sanitaria y las fechas en las que se debían realizar en Andalucía se ha optado por no realizar convocatoria correspondiente al curso 2019-2020 de los premios por los que usted pregunta.

Para el curso 2019-2020, el contexto general de las distintas Comunidades Autónomas ha sido el de no convocar los Premios Extraordinarios de Bachillerato. Asimismo, el ministerio competente en materia de educación tampoco ha convocado para el curso citado los Premios Nacionales de Bachillerato.

Sevilla, 30 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000246, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI) en el 2.º trimestre del curso 2020-2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Con carácter general, durante el segundo trimestre del curso académico 2020-2021 se están realizando dos convocatorias semanales del Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI): una el martes y otra el jueves.

Sevilla, 30 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000248 a 11-21/PE-000250, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los Programas de Adecuación Funcional Básica de Viviendas en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan María Cornejo López y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**

**11-21/PE-000248 a 11-21/PE-000250**

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa lo siguiente:

– Los pagos efectuados en el ejercicio 2018 corresponden a importes de dos recursos de la convocatoria 2017.

Estos dos pagos tienen un importe que asciende a 3.328,44 euros.

– Los beneficiarios de la convocatoria 2018 resuelta en 2019 son 306 y los pagos efectuados ascienden a 471.564,65 euros.

– Las subvenciones correspondientes al ejercicio 2020 de este programa fueron convocadas mediante la Orden de 21 de diciembre de 2020. El abono de las correspondientes subvenciones se efectúa en un único pago a los beneficiarios definitivos una vez producida la resolución de las mismas. El plazo máximo para resolver y publicar la resolución de estas ayudas es de seis meses, que se computan a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, que fue el pasado día 2 de marzo.

Por todo ello en el ejercicio 2020 no hay beneficiarios ni pagos de este programa.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan María Cornejo López y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que durante el ejercicio 2019 no procedía efectuar pagos de este programa en la provincia de Cádiz. Durante el ejercicio 2020 en ejecución de la convocatoria 2019 de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en esta provincia, resuelta en el último trimestre de 2020, se efectuaron pagos por un importe de 441.988,65 euros.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan María Cornejo López y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que durante el ejercicio 2019 en ejecución de las convocatorias de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la provincia de Cádiz se efectuaron pagos por un importe de 1.609.210,94 euros y durante el ejercicio 2020 pagos por importe de 198.587,77 euros.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-000253, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación laboral de Cetursa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*

*Orden de publicación de 5 de abril de 2021*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor D. Jesús Fernández Martín, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-21/PE00253, relativa a la situación laboral de la plantilla de CETURSA.

Las restricciones de movilidad y las reducciones de aforo han sido las razones por las que el Consejo de Administración de CETURSA se vio obligado, el pasado 1 de febrero, a aprobar un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), avalado por la autoridad laboral, constituyendo este el mejor instrumento jurídico para garantizar los derechos de los trabajadores.

En concreto, de 455 empleados, quedaron afectados por el ERTE 366, coincidiendo con el cierre perimetral de Monachil, municipio en el que se encuentra la estación de esquí.

En cuanto a la situación del citado expediente, un número significativo de trabajadores ha ido saliendo en los últimos días del ERTE, total o parcialmente, y así seguirá ocurriendo a medida que la actividad y afluencia se vaya recuperando.

Actualmente, a fecha 23/03/2021, de esos 366 empleados continúan afectados en distintos porcentajes 56 trabajadores, ascendiendo a 389 la cifra de no afectados por el expediente, un 87.4% de la plantilla.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,  
Juan Bravo Baena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vía pecuaria de acceso a La Vereda (Peñaflor-Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que la vía pecuaria discurre por el término municipal de Peñaflor y desde esta Consejería no se tiene competencia alguna en dicha vía.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000258, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo centro de día para personas mayores en Nueva Carteya (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a su pregunta se informa que con fecha 29 de octubre de 2013 y 30 de diciembre de 2013 se recibieron en esta Consejería escritos del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba) por los que se nos traslada, para nuestro conocimiento y efectos oportunos, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de aprobación de Moción relativa a la solicitud de concertación de plazas para la UED La Casa Azul.

La UED La Casa Azul, según consta en el Sistema de Información de Servicios Sociales (SISS), es de titularidad del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Este centro obtiene una acreditación definitiva con fecha 18 de noviembre de 2019, en la que se dicta resolución de acreditación definitiva para 25 plazas.

El Gobierno Andaluz, en su apuesta por garantizar que las políticas sociales dirigidas a las personas mayores en situación de dependencia no se vean menoscabadas, ha articulado los mecanismos necesarios para alcanzar la optimización de los recursos públicos disponibles, posibilitando así el mantenimiento de los servicios prestados para las plazas ya concertadas y firmando nuevos convenios en las distintas zonas de nuestra Comunidad.

En el último trimestre del año 2020 se ha procedido a la firma de nuevos convenios con diferentes Ayuntamientos y se pretende continuar con esta línea de actuación, incrementando en la medida de las posibilidades presupuestarias plazas concertadas en todos aquellos municipios en los que sea un servicio reclamado.

Actualmente existen en la Comunidad Autónoma de Andalucía 6.806 plazas para la prestación del servicio de Centro de día para personas mayores, contando la provincia de Córdoba con 844 de dichas plazas.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000259 a 11-21/PE-000266, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Gádor, La Mojonera, Albox, Berja, Cuevas del Almanzora, Vera, Huércal de Almería, Huércal-Overa y Adra (Almería); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Puerto Serrano, Medina Sidonia, Chipiona, Los Barrios, Rota y Puerto Real (Cádiz); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Pozoblanco, Cabra, Montilla y Lucena (Córdoba); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Cenes de la Vega, Ogíjares, Churriana de la Vega, Santa Fe, Albolote, La Zubia, Las Gabias, Maracena, Armilla y Almuñécar (Granada); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Gibrleón, Punta Umbría, Ayamonte, Aljaraque, Moguer y Lepe (Huelva); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Mengíbar y Baeza (Jaén); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Antequera, Benalmádena, Cártama, Coín, Estepona, Fuengirola, Mijas, Rincón de la Victoria y Torrox (Málaga); Ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en los municipios de Guillena, La Algaba, Lora del Río, Lebrija, Écija, Mairena del Aljarafe y Utrera (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Felipe López García, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita****11-21/PE-000259 a 11-21/PE-000266**

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se informa que la financiación de la Estrategia Regional para Cohesión y la Inclusión social en Zonas Desfavorecidas (ERACIS) se ha venido desarrollando a través de dos líneas de subvención. En primer lugar, mediante la Orden de 3 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (*BOJA* núm. 87, de 8 de mayo de 2018), modificada por la Orden de 7 de junio de 2018 (*BOJA* núm.112, de 12 de junio de 2018).

Bajo este marco, con fecha de 28 de agosto de 2018, se publicó en *BOJA* el reconocimiento de las Zonas Desfavorecidas en Andalucía, identificándose 187 Zonas Desfavorecidas, a las que se les han aplicado tres metodologías de análisis diferentes, con análisis estadísticos sociodemográficos, que han marcado las Zonas que presentaban en ese momento mayores indicadores de exclusión. Fruto de estos análisis, de las 187 zonas fueron seleccionadas 99 Zonas Desfavorecidas donde se concentraban los mayores indicadores de exclusión, quedando configurado un primer mapa de áreas de Zonas Desfavorecidas en la que comenzar a desarrollar esta Estrategia en el periodo 2018-2022.

En esta primera etapa de la ERACIS han sido esas 99 zonas las que, tras la elaboración de un Plan Local y su aprobación por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, han podido concurrir a esta convocatoria, en la que se financiaba la incorporación de personal a los servicios sociales comunitarios para el desarrollo de estos planes locales, así como para la realización de itinerarios de inclusión sociolaboral con la personas desempleadas de estas zonas.

En este contexto, se previó la ampliación de Zonas para ir cubriendo, en distintas etapas, las 187 Zonas. Sin embargo, se han producido distintas circunstancias que han ralentizado este proceso. Entre otras cuestiones, cabe señalar el importante retraso por parte de las Entidades Locales en comenzar a desarrollar los distintos Planes Locales, siendo un número considerable de municipios los que no han incorporado la totalidad del personal contratado hasta bien entrado en año 2020. Este hecho ha supuesto un importante retraso en la implantación de la Estrategia.

A este complejo escenario de contrataciones a nivel local se ha sumado la irrupción de la actual pandemia por COVID-19 que también, no solo ha retrasado el desarrollo de la ERACIS, sino que ha incidido en una reprogramación de actuaciones encaminadas a paliar las situaciones de emergencia social que lejos de disminuir, van aumentando.

La otra línea de financiación para la incorporación de personal a las zonas ERACIS viene determinada por la Orden de 19 de diciembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (*BOJA* núm. 249 de 27 de diciembre de 2018)

Esta línea de subvención tampoco se ha podido aplicar puesto que se desarrolla también en el marco de los Planes Locales elaborados por las Entidades Locales. En este sentido, al no haberse ampliado las Zonas, tampoco se han podido acoger a esta modalidad de financiación las entidades del Tercer Sector.

Se indica que, tras la finalización de esta primera etapa de ejecución de la ERACIS, desde esta Consejería se tiene la intención de proceder a la selección de nuevas zonas, donde además se tendrá que incorporar el análisis de los impactos que haya podido causar la actual pandemia, planteándose en ese momento la ampliación del Mapa de Áreas Desfavorecidas.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los jóvenes extutelados**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que durante el año 2020 cumplieron la mayoría de edad 1.084 jóvenes acogidos/as en centros de protección de menores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los cuales 552 solicitaron el acceso a programas de mayoría de edad, ingresando en recursos de Alta Intensidad un total de 434, y siendo derivados a otros recursos sociales el resto de jóvenes.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-000268, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de choque Renta Mínima de Inserción Social**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se está trabajando en varias vías para agilizar los tiempos de tramitación de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

Se indica asimismo que, en el año 2020 se realizó una modificación normativa encaminada a agilizar los procedimientos de instrucción de los procedimientos, a la vez que se estaba trabajando en una modificación más profunda. Sin embargo, la llegada del Ingreso Mínimo Vital ha hecho necesario realizar una reformulación completa de las líneas de actuación respecto a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Como consecuencia, todas las medidas a tomar están siendo analizadas en profundidad y estarán condicionadas por la futura regulación normativa para esta prestación o la que deba sustituirla.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000269, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la nueva residencia de personas mayores en Pozoblanco (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a su pregunta se adjunta la información solicitada:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, estipula en sus artículos 14 y 16 que los Centros y servicios públicos y privados concertados que presten servicio a personas en situación de dependencia a través de la oferta pública de la Red de Servicios Sociales de las respectivas Comunidades Autónomas, deben de contar con la debida acreditación correspondiente.

Consultados los Sistemas de Información de Servicios Sociales (SISS), aparecen registrados en el municipio de Pozoblanco, provincia de Córdoba, dos Centros Residenciales para personas mayores en situación de dependencia que cuentan con la preceptiva Acreditación:

- Centro Residencial para personas mayores Jesús Nazareno de titularidad de la Fundación Benéfico Particular Hospital de Jesús Nazareno de Pozoblanco.
- Centro Residencial para personas mayores Hermanos Muñoz Cabrera de titularidad de la Fundación Benéfico Particular Hermanos Muñoz Cabrera.

Ambos centros residenciales son adjudicatarios de plazas financiadas por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la prestación del servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia desde el año 2009 y 2010 respectivamente.

Nota: No existe en registrado en SISS a fecha de este informe, ningún otro Centro Residencial para personas mayores que se encuentre en proceso de obtención de las preceptivas autorizaciones y/o acreditación del mismo, por lo que desconocemos a qué Centro Residencial hace referencia la PE.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000271, respuesta a la Pregunta escrita relativa al abuso de la contratación temporal en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

El pasado día 18 de febrero de 2021 tuvo lugar la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en la cual se debatieron la iniciativa parlamentaria 11-21/POC-000200 precisamente de su Grupo Parlamentaria y con el mismo tenor literal de esta Pregunta Escrita que nos ocupa. En dicha Comisión se dio cumplida respuesta a sus preguntas, tal cual consta en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 339 de 18 de febrero de 2021 a partir de la página 64.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,  
Elías Bendodo Benasayag.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los trabajos realizados en la Basílica de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga (cripta y camarín)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En relación a las cuestiones planteadas, remitimos a la intervención de esta Consejera en su respuesta a la siguiente iniciativa: 11-20/POC-002558 relativa al Santuario de la Victoria de Málaga, que se sustanció en la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico celebrada el pasado día 3 de marzo de 2021.

Sevilla, 22 de marzo de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la autorización del Centro de Día para Mayores de la localidad de Torres «Nuestro Padre Jesús de la Columna» (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria se informa que, el Ayuntamiento de Torres, como entidad titular del Centro de Día «Ntro. Padre Jesús de la Columna» presentó documentación contestando al oficio de 21 de mayo de 2015 con fecha de 3 de noviembre de 2020.

Dicha documentación fue examinada por parte de los asesores técnicos competentes en la materia, emitiendo Informe de fecha 26 de enero de 2021 referente al cumplimiento de los requisitos funcionales y materiales que deben de cumplir los centros residenciales de mayores para poder obtener autorización de funcionamiento. Este Informe indica, por un lado, la imposibilidad de constatar el cumplimiento de los requisitos funcionales del mencionado centro por no disponer de empresa gestora que asuma su gestión y, por otro, que de la documentación presentada se detecta una serie de deficiencias a subsanar, así como que no se cumple la normativa sectorial específica de la Comunidad Autónoma en esta materia, haciéndose constar en el Informe que de todo ello se ha informado al titular del centro.

Por todo lo anterior, el Centro de Día «Ntro. Padre Jesús de la Columna» de Torres (Jaén) no cuenta actualmente con Autorización de Funcionamiento.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000277, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Huelva y Almería en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

El 30 de enero de 2020 se declaró el brote de coronavirus por la Organización Mundial de la Salud como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) declarando posteriormente el 11 de marzo de 2020 pandemia internacional a la situación creada por el COVID-19.

El Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y desde entonces, la Junta de Andalucía ha actuado a través de diversos instrumentos normativos, para proteger a las personas del riesgo de contagio, atender a las que son especialmente vulnerables y para garantizar la prestación de servicios sanitarios y sociales esenciales.

Las circunstancias excepcionales en la que se encontró la ciudadanía ante el confinamiento supusieron un incremento de vulnerabilidad en aquellas personas vulnerables de por sí. Dentro de este colectivo vulnerable se identificó a las personas de origen migrante que residen en infraviviendas en las provincias de Huelva y Almería y es por ello por lo que la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias puso a disposición de las entidades locales donde reside parte de esta población el programa de colaboración financiera extraordinaria aprobada en el Decreto Ley 9/2020, de 15 de abril por importe de 2.297.160,21 euros.

Con esa medida se ha apoyado a las entidades locales para que pudieran contar con los medios necesarios para asistir a la población de origen migrante que vive en los asentamientos chabolistas, que se mantienen estables en el tiempo en municipios de Almería y Huelva.

Respecto a la tramitación de estas ayudas extraordinarias señalar que los 12 municipios beneficiarios aceptaron las cuantías asignadas a cada uno de ellos y el pago se materializó el día 7 de mayo de 2020.

A partir del día 12 de mayo de 2020 (día siguiente al de la publicación en *BOJA* de la Resolución de 28 de abril de 2020) se abrió un plazo de dos meses para que los ayuntamientos beneficiarios presentasen a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, la relación y detalle de las actuaciones que cada entidad iba a realizar en sus respectivos municipios.

En conjunto, los 12 ayuntamientos beneficiarios de las ayudas extraordinarias han realizado los siguientes gastos para atender la situación de emergencia sanitaria creada por el COVID-19: adquisición y distribución de agua potable, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de la zona, suministro de alimentos, productos de higiene y sanitarios o contratación de personal.

El gobierno andaluz valora positivamente la actuación global y compromiso de estos municipios en la atención de estas personas y no solo durante el período de confinamiento.

Para este año 2021 la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias volverá a convocar las subvenciones de la línea 2 destinadas a aquellas entidades locales que quieran adquirir o mejorar infraestructuras de atención a personas migrantes y se ha incluido una propuesta de actuación coordinada de las Consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio e Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dentro del marco de los fondos europeos 2021-2027.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,  
Elías Bendodo Benasayag.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr D. Diego Crespo García contestación a pregunta escrita, número de 11-21/PE00278, relativa a cortes de luz en la ciudad de Almería.

Existen en Andalucía problemas de cortes de suministro eléctrico cuyo origen deriva en un presunto fraude eléctrico masivo vinculado a actividades ilegales (plantaciones ilegales de marihuana y fraude eléctrico doméstico) y una de las zonas afectadas es la ciudad de Almería, en particular los barrios de Pescadería-La Chanca, Los Almendros, El Puche, Quemadero y San Cristóbal. Las conexiones ilegales suponen un grave riesgo de seguridad para el conjunto de la red de distribución y para los vecinos.

La potencia eléctrica instalada en estos barrios supera en un 300% la potencia contratada y supera en seis veces la capacidad instalada en cualquier otro barrio residencial de la capital, por tanto está suficientemente bien dimensionada para un abastecimiento eléctrico de calidad, siempre que se trate de consumos adecuados al uso residencial.

El suministro eléctrico es una prioridad de este Gobierno, si bien las actuaciones para buscar una solución definitiva requieren de una actuación coordinada de todas las administraciones. Es necesario abordarlo desde un enfoque global, que permita el desarrollo económico y social. No podrá avanzarse por otra parte en la reducción de este problema, sin una imprescindible colaboración institucional entre todas las entidades y administraciones implicadas.

Dentro de las medidas y actuaciones desarrolladas y por desarrollar en Almería para tratar de solucionar el problema, el 30 de julio de 2019, a instancia de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, se creó la «Comisión de lucha contra los cortes de luz y fraude eléctrico» de la que forman parte el Ayuntamiento de Almería, la Junta de Andalucía, la Subdelegación del Gobierno y la compañía distribuidora E-distribución Redes Digitales y que se viene reuniendo tanto institucional como técnicamente. Como resultado de su actuación, destaca:

– El impulso de actuaciones concretas de mejora y ampliación de infraestructuras energéticas según las necesidades de cada barrio y la mejora de los tiempos de respuesta en caso de averías o cortes, estableciendo canales específicos para ello. Se ha detectado un aumento de las solicitudes de alta de contadores y desde la Delegación del Gobierno se continúa realizando un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por E-distribución en los diferentes barrios.

– Desde la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía se está incentivando la contratación regular de suministros domésticos (reuniones en la sede de la Delegación con vecinos de los barrios y visitas a los barrios). Además, a través de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, se ha favorecido la formalización del suministro eléctrico en un número considerable de viviendas de promoción pública afectadas.

– Por otro lado, por parte del Ayuntamiento de Almería se han cedido gratuitamente terrenos para la instalación de centros de transformación y se ha reforzado el apoyo en el ámbito social, habilitando una oficina específica de asistencia a los afectados por los cortes de luz de cara a poder acceder a las prestaciones sociales disponibles y a regularizar o restablecer la contratación del suministro eléctrico, todo ello, siendo conscientes de la problemática que presentan las condiciones de habitabilidad y requerimientos de documentación en determinados sectores.

– A petición de la Delegación del Gobierno E-distribución ha contratado una auditoría externa de las redes eléctricas. Con ello se pretende tener acceso a un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el tejido eléctrico de cada barrio.

– Por último, por parte de la Subdelegación del Gobierno se impulsó un incremento de intervenciones por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, si bien por falta de disponibilidad de efectivos, ha trasladado que no continuará con dichos operativos.

Por otro lado, y para toda Andalucía, la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, a través de la Dirección General de Energía y de la Agencia Andaluza de la Energía, mantiene diversas actuaciones encaminadas a identificar deficiencias y a mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica en Andalucía:

– Preventivas: Análisis de red e inversiones previstas.

– De seguimiento: a través del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético, desde el que se realiza un estrecho seguimiento diario del suministro de energía eléctrica en Andalucía.

– Específicas: a través de los grupos de trabajo sobre inversiones en infraestructura y de los planes de emergencia que con anterioridad a los periodos de elevada demanda de energía eléctrica (invierno y verano), se solicita a E-distribución Redes Digitales S.L.U para que, con carácter preventivo y paliativo, minimice el posible impacto de los incidentes en el suministro eléctrico.

Por tanto, desde esta Consejería a través de los informes preceptivos y controles de los planes de inversión que garantizan un sistema eléctrico de calidad, continuaremos con las labores de seguimiento y vigilancia de las actuaciones de las empresas.

En conclusión, podemos decir que las dos incidencias acaecidas el pasado mes de diciembre fueron situaciones excepcionales que debido a las circunstancias meteorológicas existentes se produjo un prolongado corte de suministro que se solucionó provisionalmente con grupo electrógeno mientras se reparaban o aislaban las averías causantes.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,  
Juan Bravo Baena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000290, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en infraestructuras eléctricas en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*

*Orden de publicación de 5 de abril de 2021*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite a los señores D. Antonio Ramírez de Arellano y D. Juan José Martín Arcos contestación a pregunta escrita, número de expediente 11-21/PE00 290, relativa inversiones en infraestructuras eléctricas en Granada

A los efectos de dar respuesta a la cuestión planteada, se adjunta cuadro expositivo en el que se recogen las inversiones en infraestructuras de distribución realizadas en la provincia de Granada.

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

<b>INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE DISTRIBUCIÓN 2019-2020 EN LA PROVINCIA DE GRANADA</b>		
<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>MUNICIPIOS IMPLICADOS</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
Mejoras de la red de BT en centros de distribución de la red de MT. Construcción de centros de distribución. Instalación de telemandos en veinticinco líneas de MT que alimentan la zona y ampliación de potencia.	GRANADA.	4.500.000
Inversión recurrente asociada a la actividad de distribución, como la adecuación por averías, adecuaciones reglamentarias, pequeñas mejoras, etc..	GRANADA.	600.000
Mejoras de la red de MT. Construcción 2 nuevos centros de distribución y ampliación de potencia. Cierre en MT para mejorar la realimentabilidad. Instalación de telemandos en líneas de MT que alimentan la zona.	PINOS PUENTE	800.000
Mejoras de la red de MT en líneas que afectan al municipio y mejoras de la red de BT. Instalación de telemandos en las líneas de MT que alimentan la zona.	ATARFE	1.400.000
Construcción de un nuevo centro de distribución, ampliación de potencia en varios centros de distribución. Instalación de telemandos en las líneas de MT que alimentan la zona.	IZNALLOZ	300.000
Mejoras de la red de BT en centros de distribución existentes y mejoras de la red de MT. Instalación de telemandos en las líneas de MT que alimentan la zona.	LOJA	600.000
Mejoras de la red de MT. Instalación de telemandos en las líneas que alimentan al municipio.	CIJUELA	180.000
Mejora de estructura en las líneas MT. Instalación de telemandos en las líneas que alimentan al municipio.	CHAUCINA	630.000
Instalación de telemandos en líneas que alimentan al municipio.	GUADAHORTUNA	260.000
Realización de acciones de mejora de estructura en las líneas MT y mejoras de la red de BT. Instalación de telemandos en las líneas que alimentan al municipio.	ILLORA	780.000
Instalación de telemandos en líneas que alimentan al municipio.	DARRO	230.000
Realización de acciones de mejora de estructura en la línea de MT, trabajos para mejora de la red de BT y cambio de apoyos en mal estado. Instalación de telemandos en la línea que alimenta al municipio.	CUEVAS DEL CAMPO Y COR	160.000
Realización de acciones de mejora de estructura de la red BT. Instalación de telemandos en las líneas que afectan al municipio.	SANTA FE	560.000
Realización de acciones de mejora de estructura de la red de BT y actuaciones en zonas de choperas que afectan al municipio. Instalación de telemandos en las líneas que alimentan al municipio.	GUADIX	510.000
Instalación de telemandos en la línea.	MONTEJICAR Y ALAMEDILLA	110.000
Instalación de telemandos en las líneas que alimentan al municipio.	MORELABOR	110.000
Renovación de Centro de Transformación y comienzo obras de la red subterránea de AT.	CANILES	65.000
Ejecución de la Red subterránea de MT y de Centro de Transformación. Paso de B1 a B2 en Centro de Transformación. Mejoras en las líneas subterráneas de BT de Centros de Transformación.	ALCUDIA DE GUADIX, EXFILIANA	221.747
Ejecución Líneas subterráneas BT en Centros de Transformación	LA CALAHORRA	44.352
Ejecución Líneas aérea AT. Ejecución línea subterránea de BT y Centro de Transformación.	ALCÚTAR, BÉRCHULES, JUVILES, CÁDIAR, NARILA, MECINA, BOMBARÓN, LOS MONTOROS, LAS CANTERAS, JORAIRATAR, COJAYA Y YÁTOR	356.650
Ejecución líneas subterráneas de BT	YÁTOR	13.601
Ejecución líneas subterráneas de BT	CÁDIAR	33.116
Ejecución línea subterránea BT	BÉRCHULES	7.688
Ejecución línea subterránea de BT	ALPUJARRA DE LA SIERRA	17.884
Ejecución Líneas Aéreas AT. Mejoras en línea aérea y subterránea de MT. Ejecución Línea aérea MT a Centro de Transformación	ALBONDÓN, ALBUÑOL, ALFORNÓN, EL POZUELO, LA RÁBITA, SORVILÁN, HUAREA	413.678
Ejecución Línea aérea AT y Reforma en Centro de Transformación. Instalación de Elementos de mejora y fiabilidad de la Red. Mejoras en línea aérea de MT y Centro de Transformación. Ampliación Subestación Eléctrica de Transformación. Ejecución subestación Eléctrica de Transformación.	AGRÓN, ESCÚZAR, FORNES, FUENSANTA, JATAR, JAYENA, LA MALAHÁ, LÁCHAR, LORETO, PANTANO, BERMEJALES, PEÑUELAS	7.589.913
Reforma en Centro de Transformación. Ejecución Línea aérea BT. Ejecución Líneas subterráneas BT.	ALBUÑOL	99.896
Reformas en los Centros de Transformación	LÁCHAR	102.110
Reforma en Centro de Transformación	VENTAS DE HUELMA	32.000
Reforma en Centro de Transformación	SORVILÁN	51.925
	ALBUÑOL	
Reforma línea subterránea MT	MORALEDA DE ZAFAYONA	7.881
Ejecución Línea subterránea BT	CALICASAS	1.210

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,  
Juan Bravo Baena.

BOPA\_11\_566

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000291, respuesta a la Pregunta escrita relativa a potencia instalada y antigüedad en los centros de transformación de la zona norte de la ciudad de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*

*Orden de publicación de 5 de abril de 2021*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite a los señores D. Antonio Ramírez de Arellano y D. Juan José Martín Arcos cuadro expositivo, a los efectos de dar respuesta a la cuestión planteada, número de expediente 11-21/PE-000291, sobre la potencia total instalada y antigüedad de los centros de transformación en la zona norte de la ciudad de Granada.

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

POTENCIA TOTAL INSTALADA ZONA NORTE DE GRANADA					
ZONA	CENTRO DE TRANSFORMACION	POTENCIA INSTALADA 2020	POTENCIA INSTALADA 2019	POTENCIA INSTALADA ANTERIOR	Fechas Puestas en servicio
CARTUJA	TORREPALMA	2.000	-	-	Mayo-2020
	CARTUJA 13	1.000	1.000	-	Abril-2019
	NVA. CARTUJA 6	1.630	1.630	1.630	Enero-2017
	GUARDERÍA	1.400	100	100	Mayo-2018 con ampliación potencia en Febrero 2020
	CARTUJA 7	1.000	1.000	1.000	Octubre-1975
	CARTUJA 4	2.000	2.000	1.000	Octubre-1975 con Ampliación potencia 2019
	CARTUJA 3	1.630	1.630	1.630	Octubre-1975
<b>TOTAL CARTUJA</b>		<b>10.660</b>	<b>7.360</b>	<b>5.360</b>	
LA PAZ	MELCHOR GUEVARA	2.000	-	-	Mayo-2020
	PUERTO LUMBRERAS	2.000	-	-	Abril-2019
	CARTUJA 1 (TARRAGONA)	3.000	2.000	2.000	Septiembre-1969 con ampliación potencia en Febrero 2020
	CARTUJA 2	1.000	1.000	1.000	Octubre-2015
<b>TOTAL LA PAZ</b>		<b>8.000</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	
REY BADIS	JOAQUIN CAPULINO	2.000	-	-	Junio 2020
	ALMANJAYAR 29	1.630	1.260	630	Julio 1969 con ampliación potencia en Junio 2019
	ALMANJAYAR 28	1.000	630	630	Julio 1969 con ampliación potencia en Septiembre 2019
	ALMANJAYAR 30	1.000	630	630	Julio 1969 con ampliación potencia en Febrero 2020
	ALMANJAYAR 27	1.630	1.630	630	Abril-2015 con Ampliación potencia 2019
<b>TOTAL REY BADIS</b>		<b>7.260</b>	<b>4.150</b>	<b>2.520</b>	
<b>TOTAL ZONA NORTE</b>		<b>25.920</b>	<b>14.510</b>	<b>10.880</b>	

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,  
Juan Bravo Baena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan frente a la estacionalidad turística en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada y según se desprende del informe que remite el centro directivo competente, le informo lo siguiente:

Actualmente se está preparando el Plan General de Turismo Sostenible 21-27, también conocido como Plan Meta. En dicho plan, la estacionalidad juega un papel clave quedando identificada la misma.

De este modo tanto en el diagnóstico del plan, como en la parte propositiva, la estacionalidad queda recogida como elemento clave para el futuro de la industria turística andaluza quedando identificada como uno de los grandes retos al que se enfrenta el sector e incluyéndose como una de las grandes ideas fuerza del mismo. Es decir, dentro de este plan, hay un objetivo estratégico que gira alrededor de la estacionalidad y se ha elaborado una línea específica para este asunto conteniéndose una serie de programas y medidas para luchar contra la estacionalidad turística.

Además de este trabajo planificado desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía se realizan continuas acciones para combatir la estacionalidad turística. De este modo se desarrollan actuaciones encaminadas a disminuir la estacionalidad turística, apostando por mejorar la redistribución de turistas a lo largo del tiempo y del territorio, con los beneficios económicos y sociales que de ello deriva.

Bajo esas premisas se pone en marcha una gran cantidad de actuaciones de marketing enfocadas a mercados y segmentos específicos especialmente interesantes para combatir la estacionalidad.

Asimismo, en el Plan de Acción previsto para 2021 se contiene actuaciones encaminadas a luchar contra la estacionalidad turística. Se apuesta por captar mercados especialmente interesantes, como puede ser el propio mercado de proximidad (Andalucía y CCAA limítrofes) o mercados internacionales con un especial peso desestacionalizador. Para ello se van a realizar acuerdos de comarketing con turoperadores y compañías áreas con mercados especialmente interesantes para ello. Igualmente se apuesta por actuaciones enfocadas a difundir épocas concretas, como el otoño o el invierno, o los fines de semanas y puentes durante todo el año.

Durante todo el año se realizan acciones en Andalucía para fomentar de esta manera la dinamización económica de determinadas zonas en momentos de temporada media y baja, siendo especialmente interesante este hecho en estos momentos tan complicados marcados por la pandemia de la COVID-19.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000294, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Dinamización del Turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada y según la información remitida por el centro directivo competente, le trasladamos que se encuentra próximo a convocar por parte del Gobierno de la nación los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

Aún no se conoce el contenido del mismo, aunque sí sus objetivos, entre los que se encuentra «impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior». Por ello, una vez que se conozca el contenido íntegro del mismo, y si la entidad local así lo presenta en su propuesta, la misma se podría incluir dentro de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000295, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en materia de turismo ante la evolución de la pandemia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada y según la información remitida por el centro directivo competente a fecha de registro de la misma, le trasladamos que desde la Consejería se ha puesto en marcha una iniciativa propia para reactivar el turismo a través de la creación de la figura del Bono Turístico de Andalucía.

El objetivo es incentivar los viajes que realizan los andaluces por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con ello se pretende mantener puestos de trabajo y negocios, contribuyendo así a paliar la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).

Ante la evolución de la pandemia, se ha redoblado la puesta por esta figura, que ha sufrido modificaciones para maximizar la repercusión económica, persiguiéndose a su vez hacer del turismo una actividad accesible y segura.

Igualmente, durante el periodo de crisis se han puesto en circulación diversas ayudas desde la Consejería. Se detallan a continuación cada una de ellas.

– Subvenciones para el Fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (PYMETIC).

– Subvenciones para el Fomento de proyectos de interés turístico de Asociaciones sin ánimo de lucro y Fundaciones de Andalucía (PITAF).

– Subvenciones para Municipios Turísticos de Andalucía (MUNITUR).

– Subvenciones para Favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital (DEMATIC).

Por otra parte, está previsto abrir las siguientes convocatorias de subvención:

– Subvenciones para el Fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL).

– Subvenciones para el Fomento de la implantación de las Tecnologías de la Información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas de Andalucía (MUNITIC).

– Subvenciones para Municipios Turísticos de Andalucía (MUNITUR).

Junto a todo ello, contamos con el Plan de Acción 2021. El Plan más abierto y flexible que se ha elaborado nunca en la Empresa Pública, y que cuenta con actuaciones centradas en tres grandes bloques:

1. Acciones de promoción, como son:

- Acciones de comarketing para recuperar la conectividad aérea.
- Seguro COVID internacional.
- Celebración de grandes congresos en Andalucía.
- Acuerdos de comarketing con turoperadores.
- Difusión de productos turísticos estratégicos.
- Foro de Turismo MICE.
- Foro de Conectividad.
- Foro Origen y Destino.
- Participación en las grandes ferias a nivel nacional e internacional.

2. Acciones de comunicación:

- Campañas internacionales.
- Ventanas de Comunicación Permanente.
- Campañas de segmentos concretos.
- Campañas de épocas concretas.
- Patrocinios de eventos a realizarse en Andalucía: Valderrama Masters, Mundial MotoGP...

3. Acciones de innovación, investigación y conocimiento.

- Marketing Digital-Big Data, Redes Sociales, Andaluca.org.
- Andalucía Lab.
- Creación y Desarrollo de Producto.
- Análisis estadístico-Saeta.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000296, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de apoyo a las Administraciones Locales por la evolución de la pandemia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el 18 de febrero, a raíz la iniciativa 11-21/POC-000296, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al *DSPA* de Comisiones núm. 338, así como a la intervención recogida en la videoteca del portal web del Parlamento de Andalucía (<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/activity>).

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000297, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viaje por la evolución de la pandemia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, y según la información remitida por el centro directivo competente, le trasladamos que han sido numerosas las reuniones mantenidas por parte de miembros de la Consejería de Turismo con representantes de las agencias de viajes con el fin de conocer de primera mano sus inquietudes.

Así, en la elaboración del Plan de Acción 2021 hemos tenido en cuenta la situación actual por la que atraviesan y hemos incluido diferentes actuaciones y colaboración que se van a desarrollar con las agencias de viajes. Entre ellas encontramos:

- Acciones inversas; con viajes de familiarización y bolsas de comercialización
- Acciones directas; en mercados nacionales e internacionales en las que participarán agentes de viajes andaluces

Junto a ello, contamos con la figura del Bono Turístico de Andalucía, que si bien no son ayudas directas, contribuye al mantenimiento de puestos de trabajos y negocios.

Asimismo se está trabajando en la aprobación de ayudas para el sector turístico en las que de modo específicos se incluyen subvenciones a las agencias de viajes de Andalucía que mantienen su actividad.

Ante la extraordinaria y urgente necesidad que presentan las empresas de recibir la ayuda y, además, lo antes posible, para poder así hacer frente a sus necesidades de liquidez, se está también diseñando un procedimiento ágil y simplificado, reduciendo al máximo plazos y trámites a cargo de los posibles beneficiarios, incorporando la utilización de los medios de actuación administrativa automatizada para la comprobación de requisitos y circunstancias que deben quedar acreditados.

Por último, tenemos que hacer mención a las diferentes líneas ayudas que han sido convocadas por el Gobierno andaluz y a las que se han podido acoger las agencias de viajes, dentro del Plan de reactivación económica y social de Andalucía, firmado en julio de 2020, y del Plan de apoyo a pymes y Autónomos de Andalucía, firmado en noviembre de 2020.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000298, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Acción del Turismo 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el 18 de febrero, a raíz del debate agrupado de las iniciativas 11-21/APC-000262, y 11-21/APC-000350, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al DSPA de Comisiones núm. 338 de 18 de febrero de 2021.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el centro de formación Remedios Rojo (antiguo Rafael Salinas) Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

El Centro de Formación Profesional para el Empleo de Málaga, actualmente «Remedios Rojo» tras la modificación de su denominación por Resolución de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de fecha 18 de febrero de 2020, mantiene su objetivo de planificación y gestión de cursos de formación profesional para el empleo dirigidos a personas en búsqueda activa de empleo. Este objetivo cobra especial relevancia en estos momentos de dificultad en el empleo y crisis económica post COVID, al potenciar una oferta formativa adecuada y de calidad, adaptada a la nueva realidad del mercado de trabajo en la provincia de Málaga.

Se está desarrollando la Programación 2020, propuesta formativa derivada del estudio de necesidades de formación, por Sectores y Territorio, realizado por Delegación Territorial de Empleo, Formación, trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, bajo la denominación «Mesas Sectoriales: Potenciando el binomio Formación y Empleo», realizado en 2019.

Durante el año 2020 y con el objetivo de que el Centro de FPE se convierta en un referente de Formación en la provincia, se han mantenido reuniones de trabajo con diferentes entidades, empresas y clúster especializados en sectores emergentes con necesidades de personal cualificado en diferentes formaciones específicas. Economía azul, economía verde, Nueva logística, junto con NNTT TIC, conforman sectores prioritarios en los que centrar las actuaciones de planificación y programación del Centro, en consonancia con la Agenda 2030 de objetivos ODS de Naciones Unidas. Asimismo, está previsto un proyecto para ofertar programas formativos en el ámbito de los idiomas reconocidos por empresas, organizaciones y universidades que aumente las posibilidades de inserción y proyección profesional, utilizando las aulas con equipamiento de laboratorio lingüístico con las que cuenta el centro.

Actualmente se está trabajando en la propuesta de programación 2021 para el centro. Por todo lo expuesto en la pregunta anterior, queda acreditado el interés indudable de la Consejería de Empleo, Formación y Tra-

bajo Autónomo en el mantenimiento de actividad formativa del Centro Público Remedios Rojo, implementando además diferentes actuaciones para su posicionamiento como centro referente en Formación Profesional para el empleo en la provincia.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000318, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de enseñanza de régimen especial en el Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*  
*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*  
*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Actualmente no está prevista la actuación por la que se interesa.

Sevilla, 30 de marzo de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000334, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del barrio de Los Asperones (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. None, de*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la repuesta a las mismas se encuentra disponible en las páginas 42 a 44 del *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 326, correspondiente a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 3 de febrero de 2021.

Sevilla, 17 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000336, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la problemática del Sector F de Almensilla (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2021*

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que la repuesta a las mismas se encuentra disponible en las páginas 76 a 78 del *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 343, correspondiente a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 3 de marzo de 2021.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-000337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la nueva Ley de Bienestar Animal**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

El pasado día 18 de febrero de 2021 tuvo lugar la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en la cual se debatieron las iniciativas parlamentarias 11-20/APC-002973, 11-20/APC-000286 y 11-21/APC-000343 con el mismo tenor literal de esta Pregunta Escrita que nos ocupa. En dicha Comisión se dio cumplida respuesta a sus preguntas, tal cual consta en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* número 339 de 18 de febrero de 2021.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,  
Elías Bendodo Benasayag.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000346, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la colaboración para la ubicación de los establecimientos de juego**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. D. Jesús Fernández Martín contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-21/PE-000346, relativa a la colaboración con los ayuntamientos para regular la ubicación de los establecimientos de juego a fin de proteger a la población frente a la ludopatía.

Se informa que el objeto de esta pregunta fue sustanciado en sede parlamentaria por parte de este Consejero, concretamente en la Comisión de Hacienda del Parlamento de Andalucía, celebrada el pasado 17 de febrero de 2021 y publicado en el *Diario de Sesiones* número 335.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,  
Juan Bravo Baena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-000348, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Patio del Castillo de Vélez-Blanco (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Con fecha 15 de abril de 2015 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Vélez Blanco, el Centro Tecnológico Andaluz de la piedra y la asociación de empresarios del mármol de Andalucía, para la reconstrucción del Patio de Honor del Castillo de Vélez Blanco. Este convenio se encuentra ya extinto.

Según consta en el convenio, el proyecto de intervención para la reproducción del Patio de Honor del Castillo de Vélez Blanco correspondía con respecto a su financiación a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y con respecto a la ejecución debía contar con la autorización pertinente de la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico.

Con fecha 5 de marzo de 2021 el proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Almería.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-000352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las iniciativas para la formación con los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Las instituciones europeas aprobaron el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y el programa Next Generation EU, que servirá como instrumento principal para la aplicación del paquete de recuperación a fin de hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19.

El programa Next Generation EU, con una dotación total de 750.000 millones de euros (390.000 millones en subvenciones y 360.000 en créditos), a España le correspondería recibir unos 140.000 millones de euros del Fondo de Recuperación Europeo. La cantidad se dividiría en 72.700 millones otorgados en ayudas directas, otros 59.000 millones a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y 12.400 millones por el programa React-EU.

La CE ha solicitado a los países miembros que su enfoque para destinar el fondo de recuperación sea de siete áreas en concreto. El ente busca impulsar las energías renovables, la eficiencia energética de los edificios, el transporte limpio, la implementación de banda ancha de internet, ampliación de la nube, modernización de las administraciones públicas y la actualización de los sistemas educativos nacionales.

El ejecutivo nacional planea invertir 72.000 millones de euros en la economía entre 2021 y 2023. Para los PGE de 2021, se contemplan 26.634 millones de euros procedentes de las ayudas europeas.

La canalización de las inversiones que componen Next Generation EU ya está definida. Por el lado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (24.198 millones de euros), se canalizarán en una ampliación del techo de gasto de los PGE para 2021, y se repartirán a través de los diferentes Ministerios.

Por su parte, la partida presupuestaria de los fondos de React-EU (2.436 millones de euros) se canalizará a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y será gestionada directamente por el Ministerio de Sanidad. Se debe aclarar que los 10.000 millones de euros restantes del React-EU se ejecutarán entre 2021 y 2022, pero no estará incluido en los PGE.

Los recursos provenientes de los fondos europeos no se utilizarán de manera centralizada en su totalidad. Por eso, de los 24.198 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que computan en

los PGE de 2021, un 55% será gestionado por el Estado (13.405 millones), mientras que un 45% (10.793 millones) pasará a las Comunidades Autónomas.

Mientras tanto, los fondos de React-UE –que entre 2021 y 2023 serán de 12.436 millones de euros– se gestionarán en un 20% por el Estado (los 2.436 millones de euros que entran en los PGE 2021). El 80% restante (10.000 millones de euros) lo administrarán las Comunidades Autónomas, dentro de un proceso que incluirá los programas operativos regionales de cada una de ellas.

El relación a la formación, le informo de que a la fecha por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social no se ha convocado la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales en la que el Gobierno de España debe dar a conocer la cuantía que corresponderá a cada comunidad autónoma con cargo a los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, así como sus criterios de distribución. Lo único que se ha trasladado a las comunidades autónomas es el importe total a repartir, un global de 687 millones de euros.

Tampoco se han facilitado aún a esta Consejería las fichas con los hitos y objetivos que han de cumplirse en el desarrollo de cada objetivo, lo que hasta el momento impide la correspondiente planificación de una oferta formativa adecuada a los requerimientos planteados por la Comisión Europea.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la valoración sobre los últimos datos de desempleo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada al respecto en la respuesta a la iniciativa 11-21/POC-000239 presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y tramitada en la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada en el Parlamento de Andalucía el pasado 18 de marzo de 2021.

Sevilla, 26 de marzo de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la limitación de establecimiento de juego**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Guzmán Ahumada Gavira, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-21/PE-000366, relativa a la limitación de los establecimientos de juego por los ayuntamientos.

Se informa que el objeto de esta pregunta fue sustanciado en sede parlamentaria por parte de este Consejero, concretamente en la Comisión de Hacienda del Parlamento de Andalucía, celebrada el pasado 17 de febrero de 2021, y publicada en el Diario de Sesiones número 335.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,  
Juan Bravo Baena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000368, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno para garantizar los derechos de las personas intersex**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 5 de abril de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se informa que desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales se mantiene un contacto permanente y estrecho con las asociaciones que defienden los derechos de las personas intersexuales a fin de trabajar conjuntamente en sus reivindicaciones.

Asimismo, se indica que el pasado 28 de diciembre se constituyó el primer Consejo Andaluz LGTBI tras el proceso de elección de las personas que, en el seno del mismo, actúan en representación de las federaciones de asociaciones LGTBI, fundaciones y asociaciones, del que ha resultado elegida como vocal de este Consejo la Asociación Adriano Antinoo, a la que pertenece el Grupo Krisol Pro Derechos Humanos Intersex, la cual podrá presentar iniciativas para trabajar y luchar por los derechos que defiende. Este órgano colegiado participativo y consultivo, en materia de derechos y políticas públicas de las personas que se definen a sí mismas como lesbianas, gais, trans, bisexuales y/o intersexuales (LGTBI) y sus familiares en Andalucía y contra la LGTBIfobia se encuentra regulado por el Decreto 9/2020, de 30 de enero.

En el marco de la línea 8 de subvenciones para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se han financiado en 2020 un total de 31 programas correspondientes a 10 asociaciones del colectivo LGTBI por importe de 125.815,74 euros. Estas subvenciones volverán a ser convocadas en 2021, pudiendo las asociaciones LGTBI, incluidas las de atención directa a las personas intersexuales y sus familias, presentar proyectos para su financiación.

Junto a ello, se han financiado 24 proyectos de asociaciones representativas del colectivo LGTBI e Igualdad de Trato por importe de 446.341,62 euros mediante las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En el contexto de la campaña de sensibilización sobre el colectivo LGTBI «Orgullo de Ti», llevada a cabo el pasado año, se han elaborado 200.000 folletos, en cuatro idiomas, sobre los derechos de las personas

en materia de diversidad sexual y de género, así como sobre la prevención de delitos de odio. Estos ejemplares, en los que se hace referencia explícita a la intersexualidad, pretenden llegar a toda la sociedad en general, así como a las diferentes administraciones, centros de enseñanza, universidades, equipos docentes y asociaciones, entre otros. En 2021, las personas intersexuales volverán a ser visibilizadas dentro de la campaña de apoyo institucional a todo el colectivo LGTBI andaluz.

También y de forma pionera en Andalucía, la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad de esta Consejería ha incluido, en el apartado de sexo de sus formularios, la tercera casilla «otro» junto a hombre o mujer, permitiendo que las personas intersexuales puedan utilizarla libremente fuera de la concepción clásica del binario hombre/mujer. Se trata de una reivindicación histórica del colectivo LGTBI que supone un avance muy importante en la política de reconocimiento a la igualdad y respeto a la diversidad de las personas y a su identidad de género en Andalucía. En la actualidad, desde esta Consejería se está trabajando para que esta casilla se implante, a nivel general, en toda la documentación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Finalmente, se indica que se está estudiando jurídicamente la posibilidad de cómo personarse en los procedimientos de delitos de odio que se enjuicien en nuestra Comunidad Autónoma en todos los supuestos recogidos en el artículo 510 del Código Penal, en los que se incluirían los cometidos hacia las personas intersexuales.

Sevilla, 30 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-000390, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Fundación El Legado Andalusi**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

El Consejo de Gobierno acordó el pasado día 9 de febrero integrar en una única fundación las dos fundaciones adscritas a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior a través de la Secretaría General de Acción Exterior Barenboim-Said y El Legado Andalusi, y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. El objetivo es fortalecer el papel que Andalucía debe jugar en el contexto mediterráneo sin dejar atrás ninguna de las líneas de trabajo que venían desarrollando dichas fundaciones de manera independiente.

La integración de estas tres entidades presenta muchas ventajas competitivas para potenciar su posición estratégica y buscar todas las sinergias posibles para aumentar su proyección nacional e internacional.

Andalucía se caracteriza por ser una de las regiones más extensas de Europa, con una situación geográfica muy singular y vínculos culturales, sociales y económicos con el ámbito mediterráneo.

Por ello, promover el diálogo, la paz y la convivencia entre pueblos del Mediterráneo es el principio rector que guiará las actividades de la fundación creada, integrando en su objeto fundacional los fines de las mismas.

De este modo, promoverá el respeto a los derechos humanos, luchando contra el racismo y la xenofobia, garantizando el respeto a la diversidad y el pluralismo en sus respectivas sociedades, y fomentando el desarrollo de los sistemas democráticos.

Todos esos principios serán reforzados en este proceso de integración a través de los valores de la música y las actividades formativas de la cultura y el conocimiento, con el objetivo de la formación integral humanística y prestando especial atención al fomento del respeto a la diversidad cultural.

Asimismo, con la integración de la Fundación El Legado Andalusi se potenciará la difusión y preservación de la herencia cultural y artística de al-Ándalus, y del papel que Andalucía y España han jugado a lo largo de la historia tanto como puente cultural entre Oriente y Occidente como en las relaciones con los países del mundo árabe, mediterráneo e iberoamericano.

Atendiendo al objeto social de las tres fundaciones, una integración de objetivos en una única entidad fortalece su posición estratégica y aumentaría la difusión internacional de las actividades que llevan a cabo

contenidas en los planes de actuación y memorias de las mismas, con lo que en ningún momento se pone fin a ninguna trayectoria sino todo lo contrario.

La Fundación El Legado Andalusí se incorpora a este proceso de fusión manteniendo su sede de Granada, con lo que el compromiso del Gobierno Andaluz con la candidatura de la ciudad de Granada a la Capitalidad Europea de la Cultura en 2031, es aún más firme.

Sevilla, 6 de abril de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,  
Elías Bendodo Benasayag.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000391, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la crisis del COVID en los centros penitenciarios de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputados no adscritos*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

El Plan de Contingencia hospitalario del Servicio Andaluz de Salud ante la pandemia de la COVID-19, no establece ninguna medida diferencial para la prestación de atención sanitaria a las personas residentes en instituciones penitenciarias. Se les atiende en las mismas condiciones que al resto de pacientes en el contexto de pandemia, manteniendo las medidas de custodias ya existentes, establecidas con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000392, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las competencias sobre la sanidad en los centros penitenciarios de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

El Gobierno de la Junta de Andalucía conoce que en el año 2016 tanto el Pleno del Senado (mediante Moción) como la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados (presentando por unanimidad una Proposición no de ley) han instado al Gobierno y a las CCAA a culminar el proceso de transferencia de la Sanidad Penitenciaria a las CCAA. Añadiendo el Congreso que, de forma previa a las transferencias, la Administración Penitenciaria habrá de satisfacer los pagos debidos a las CCAA en materia de Sanidad Penitenciaria. Este extremo ha sido respaldado en casación por el Tribunal Supremo, el cual concluye que, en ausencia de Convenio de Colaboración específico, corresponde al Ministerio del Interior asumir los gastos derivados de la asistencia hospitalaria a este colectivo.

En 2013, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias dejó sin efecto el Convenio para la atención hospitalaria de la población reclusa en Andalucía. Desde entonces, sin Convenio en vigor, el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) sigue atendiendo a la población reclusa, sin ninguna compensación económica, como establecía el Convenio vigente hasta ese año.

Desde entonces, en Andalucía ha habido numerosos intentos por parte de la Consejería de Salud y Familias para retomar el asunto.

Así de forma más reciente, el 20 de noviembre de 2018, se celebró una reunión con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, acordándose formar un grupo de trabajo entre la Consejería de Salud y dicha Secretaría para abordar todos los aspectos relacionados con la transferencia de la Sanidad Penitenciaria. Dichos trabajos se vieron demorados por los distintos procesos electorales en Andalucía y en España en diciembre de 2018 y en noviembre de 2019, respectivamente.

En reunión conjunta celebrada el 12 de junio de 2019 entre ambas administraciones se manifestó por parte del Consejero de Salud y Familias la voluntad de asumir la Sanidad Penitenciaria por el SSPA, iniciándose un periodo de análisis previo con la constitución de un nuevo grupo de trabajo que abordara: las transferencias sanitarias, la liquidación de la deuda pendiente por la asistencia sanitaria a la población reclusa en hospitales del SSPA (desde que no hay convenio), así como la redacción de un nuevo Convenio de Colaboración entre ambas administraciones como elemento transitorio hasta la materialización de dichas transferencias.



Dicho grupo de trabajo mantuvo sendas reuniones con fechas 12 de noviembre de 2019 y 21 de enero de 2020 respectivamente, en las cuales se debatieron asuntos relacionados con infraestructuras, dotación de profesionales sanitarios, equipamiento, y ordenación sanitaria que permitan garantizar que la población reclusa pueda disfrutar de los mismos derechos en asistencia sanitaria que el resto de ciudadanos andaluces.

Teniendo en cuenta que la cantidad de profesionales y centros penitenciarios a transferir (13.000 reclusos, 400 profesionales sanitarios, 14 centros penitenciarios, 5 centros de inserción social de IIPP y 1 Hospital Psiquiátrico Penitenciario) es mucho mayor que las trasferencias sanitarias realizadas hasta ahora por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias a otras Comunidades Autónomas (País Vasco y Cataluña), se acordó añadir dos subgrupos de trabajo que funcionaran simultáneamente, uno para la evaluación económica, y otro para tecnologías de la información. Estos grupos, bajo supervisión del grupo técnico, se comenzaron a constituir en el primer trimestre de 2020.

El inicio de la pandemia mundial por SARS-CoV-2 en marzo de 2020 y la declaración del estado de alarma en nuestro país se han traducido entre otras cosas en un retraso en el trabajo a desarrollar por los grupos anteriormente citados. Todos los recursos del SSPA, no solo los puramente asistenciales, se pusieron a disposición para dar una respuesta eficaz a dicha emergencia sanitaria.

Durante el mes de noviembre de 2020 se reiniciaron los contactos con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para retomar los trabajos encomendados a los distintos grupos. Por parte de dicha Secretaría se propuso un aplazamiento de los mismos hasta la estabilización de la situación sanitaria.

Finalmente, informar sobre la cronología que marca las negociaciones entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior para que la Sanidad Penitenciaria sea transferida al SSPA, una vez que se retomen las reuniones del grupo de trabajo bilateral entre ambas administraciones cuando la situación epidemiológica lo permita:

Acordar los pagos debidos al SSPA por parte de la Administración Penitenciaria, requisito previo señalado por la Proposición no de ley aprobada por la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el 30 de noviembre de 2016.

Suscribir un nuevo Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y Familias y el Ministerio del Interior que establezca el marco adecuado para iniciar la transferencia de los servicios sanitarios penitenciarios, con la correspondiente asignación financiera, y las condiciones óptimas de recursos humanos y materiales que garanticen la prestación de la asistencia sanitaria penitenciaria al mismo nivel de calidad y de equidad que a los demás ciudadanos de Andalucía.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública, como órgano responsable de la ejecución de la transferencia de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, habrá de establecer el calendario de abordaje de este asunto en la Comisión Mixta de Transferencias.

El traspaso de la Sanidad Penitenciaria a la Junta de Andalucía es un proceso que ha de realizarse de forma simultánea con las 15 Comunidades Autónomas que igualmente han de recibir esta competencia.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ocupación hospitalaria***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita**Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021**Contestada por el consejero de Salud y Familias**Orden de publicación de 6 de abril de 2021*

Datos comparativos del número de camas en el año 2020, antes del inicio de la pandemia, frente al número de camas actual, para hospitalización convencional y camas UCI.

## Número de camas de hospitalización convencional

HOP. CONVENCIONAL 2020 (previo pandemia)	HOP. CONVENCIONAL 12/03/2021	DIFERENCIA 2020-12/03/2021
12.132	13.690	1.558

## Número total de camas UCI

UCI GLOBAL 2020 (previo pandemia)	UCI GLOBAL 12/03/2021	DIFERENCIA 2020-12/03/2021
1.149	1588	439

Sevilla, 23 de marzo de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000395, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los informes sobre la incidencia de la COVID-19 en la hostelería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

Las medidas relativas para el control de transmisión de COVID-19 se orientan en base al Documento Técnico «Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19» (actualizado a 22 de Octubre de 2020), que fue elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y respuesta, aprobado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema nacional de salud y acordado por el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema nacional de salud. Este documento es accesible en la siguiente dirección:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Actuaciones\\_respuesta\\_COVID\\_22.10.2020.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Actuaciones_respuesta_COVID_22.10.2020.pdf)

Entre sus objetivos se recoge: «Establecer unos niveles de alerta que determinen actuaciones proporcionales al nivel de riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 y adaptables según la situación y el contexto de cada territorio. Estas actuaciones pretenden garantizar una coordinación suficiente entre territorios sin que obste, en ningún caso a las comunidades autónomas a tomar las medidas complementarias que consideren adecuadas».

En similitud con las medidas establecidas por nivel de alerta y grado, establecidas en Andalucía mediante la Orden de 29 de octubre de 2020, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía, para la contención de la COVID-19 y la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el documento referido se proponen unas actuaciones a instaurar en la unidad territorial evaluada. Esta propuesta de actuaciones ha sido consensuada a nivel técnico teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el curso de la pandemia a nivel nacional y la evidencia obtenida a partir de los resultados de estudios internacionales en los diferentes países donde se han implementado.

Los estudios epidemiológicos sobre el comportamiento de la enfermedad indican que la mayoría de las infecciones se producen principalmente por contacto cercano y exposiciones prolongadas a las gotas respiratorias que contienen el virus, así como por la inhalación de aerosoles con partículas virales en suspensión y el contacto directo o indirecto con secreciones respiratorias infectadas. La transmisión se ve favorecida en lugares cerrados, mal ventilados, con afluencia de muchas personas y donde no se observen las medidas de distanciamiento e higiene y prevención durante todo el tiempo, situación ésta en la que se ha demostrado que la probabilidad de contagio es muy superior a la que se produce en los espacios abiertos y bien ventilados.

Hay que señalar que esta limitación al desarrollo de las actividades contempladas en la Orden de 29 de octubre que se contempla en la Orden de 8 de noviembre (artículo 3), se extiende a todas las actividades, salvo las expresamente excluidas en la citada norma por ser considerada necesaria y/o esencial el mantenimiento de su actividad con posterioridad a esta hora. Es decir no se realiza una limitación explícita sobre la actividad de hostelería, sino general para todas las actividades en territorios con nivel de riesgo alto o muy alto en las que se aplica el denominado «grado 1». Ello motivado por la reducción drástica que esta medida conlleva en el movimiento de personas dentro de los municipios y por tanto la reducción del número de contactos que se producen, origen de la transmisión del virus SARs-CoV-2. Medidas que ya han demostrado su eficacia en la reducción de la transmisión.

Otra consideración hay que realizarla sobre los establecimientos de hostelería, así como aquellos en los que se desarrollen actividades de restauración, los cuales están catalogados como establecimientos de mayor riesgo de transmisión del virus SARs-CoV-2 a tenor que en ellos se acumulan situaciones de tiempo prolongado de contacto, contactos de diferentes núcleos de convivientes, además de ser contactos en los que la actividad de consumición imposibilita el uso de mascarilla, sin menoscabo de que en su mayoría se realizan en espacios cerrados y conllevan el consumo de bebidas alcohólicas, que pueden provocar además un relajamiento en las medidas preventivas durante el tiempo que se está produciendo el contacto.

Además de lo anterior la literatura científica disponible sobre el impacto de las diferentes intervenciones no farmacológicas para reducir la transmisión del SARS-CoV-2 es consistente a la hora de señalar el papel de las actividades de socialización en las cuales no se puede garantizar el uso correcto de mascarilla durante todo el tiempo, especialmente cuando estas actividades ocurren en lugares interiores mal ventilados.

Las experiencias existentes de cierre total o parcial del interior de los bares y restaurantes muestran que el papel de estos establecimientos en las dinámicas de transmisión es importante, pudiendo representar un lugar central en la expansión de la enfermedad o el desarrollo de eventos supercontagadores en determinados contextos.

Por último indicar que en Andalucía, en el Decreto Ley 22/2020, de 1 de septiembre, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente diversas medidas ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19). *BOJA* núm. 53, de 02 de septiembre de 2020, se recoge la creación del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto como órgano colegiado, de naturaleza decisoria y de participación administrativa, adscrito a la Consejería con competencias en materia de salud y dependiente orgánicamente de la persona titular de la misma, para la gestión y coordinación de situaciones de alerta de alto impacto de salud pública en Andalucía y el impulso de las actuaciones conjuntas que se desarrollen con el objeto de hacer frente a las mismas, cuya composición recoge la propia norma citada (art.4) por razón de cargo y de representantes

de sociedades o instituciones científicas relacionadas con la salud pública, estos últimos a propuesta de las sociedades e instituciones científicas. (Actualmente representantes de las siguientes Sociedades Científicas; Sociedad Andaluza de Medicina Preventiva y Salud Pública; Sociedad Andaluza de Epidemiología; Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas; Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínica. Así como representante del Departamento de Sanidad Animal. Universidad de Córdoba), siendo este Consejo al que se someten las propuestas de medidas preventivas para su aprobación de forma previa a su reflejo normativo.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones excepcionales 2020**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2021*

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

A lo largo del 2020 se han concedido seis subvenciones excepcionales, todas mediante convenios.

Una de ellas a la Fundación Cajazol, en octubre de 2020.

Otra subvención excepcional se concedió a la Comunidad Franciscanas Clarisas del Real Monasterio de Santa Inés de Sevilla, en diciembre de 2020.

Y las cuatro restantes se corresponden con las actuaciones del Plan Alhambra, firmadas en diciembre de 2020 con el Ayuntamiento de Granada, la Archidiócesis de Granada, la Fundación Abadía del Sacromonte de Granada y con la Universidad de Granada.

Sevilla, 6 de abril de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones excepcionales en 2020**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*

*Orden de publicación de 5 de abril de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se adjunta tabla con la información solicitada.

## SUBVENCIONES EXCEPCIONALES 2020

Entidad	Importe de la subvención (Euros)	Fecha de concesión
Caritas regional de Andalucía	2.050.000	30/12/2020
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	5.555,55	16/12/2020
Universidad de Jaén	5.555,55	16/12/2020
Universidad de Huelva	5.555,55	16/12/2020
Universidad de Almería	5.555,55	16/12/2020
Universidad de Sevilla	5.555,55	16/12/2020
Universidad de Málaga	5.555,55	16/12/2020
Cruz Roja Española	17.000.000	18/05/2020
	129.395,36	29/07/2020
	1.500.000	30/12/2020
	5.500.000	11/12/2020
Universidad de Granada	5.555,55	16/12/2020

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

Entidad	Importe de la subvención (Euros)	Fecha de concesión
Universidad de Córdoba	5.555,55	16/12/2020
Universidad de Cádiz	5.555,55	16/12/2020
Asoc. Marbellí sociocultural A Sueti Call I	45.188,92	29/07/2020
Asoc. Animación Malacitana	137.902,29	29/07/2020
Plataforma Andaluza del Voluntariado	34.800	14/05/2020
Asoc. Cultural Gitana Vencedores	56.855,22	29/07/2020
Asoc. Banco de Alimentos de Andalucía	1.000.000	01/06/2020
	3.300.000	28/12/2020
Asoc. Anima Vitae	28.616	29/07/2020
Fundación Secretariado Gitano	42.000	10/11/2020
Unión Romani	75.112,08	29/07/2020
Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial	29.691,42	29/07/2020
Asoc. De Mujeres Gitanas «Akherdi I Tromi Pen»	46.016,75	29/07/2020
Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN)	2.950.000	30/12/2020
Asoc. Prevención y Ayuda al Drogodependiente Albor	11.825,27	29/07/2020
Asoc. Aliento	21.862,12	29/07/2020
Asoc. Entre Amigos de Sevilla	93.322,32	29/07/2020
Asoc. Nueva Alternativa de Interv. y Medi.	166.907,65	29/07/2020
Asoc. Inclusión Ciudadanía Diversidad y Educación	139.444,14	29/07/2020
Asoc. Mujeres Gitanas Sinando-Kali	21.268,49	29/07/2020
Asoc. Olontense contra la droga	84.382,45	29/07/2020
Asoc. Juvenil «Carabela»	60.000	29/07/2020
Obra Social Padre Manjón	228.238,63	29/07/2020
Fundación Proyecto Don Bosco	148.841,27	29/07/2020

BOPA\_11\_566



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

Entidad	Importe de la subvención (Euros)	Fecha de concesión
Voluntarios de acción Social A.V.A.S	100.705,08	29/07/2020
Asoc. Para la defensa social de los adolescentes	96.660,11	29/07/2020
Asoc. Desarrollo de programas sociocomunitarios	368.549	29/07/2020
Federación Almeriense de Asociaciones de personas con discapacidad	349.225	29/07/2020

Sevilla, 30 de marzo de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000406, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones excepcionales 2020**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2021*

FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA.

- Subvención Excepcional.
- Cuantía: 106.088,46 €
- Fecha concesión: 11.08.2020

FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL (Federación Andaluza de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental):

- Subvención nominativa.
- Cuantía: 155.000,00 €
- Fecha Concesión: 07.07.2020.
- Subvención Excepcional.
- Cuantía: 1.215.269,80 €
- Fecha concesión: 10.08.2020

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES EN LA INFANCIA DE SEVILLA-AVASIS

- Subvención Excepcional.
- Cuantía: 3.000,00 €
- Fecha concesión: 11.08.2020

Sevilla, 31 de marzo de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

